INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 09 DE INTERVENTORÍA
01 AL 30 ABRIL DE 2024

998-IFM-GE-09 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 09 DE INTERVENTORÍA

01 AL 30 ABRIL DE 2024

998-IFM-GE-09 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	02-05-2024	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Miller Díaz Bojacá	Miller Díaz Bojacá
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	02-05-2024	06-05-2024	06-05-2024
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 11

2.1. LOCALIZACIÓN 11
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 14
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 14
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 17
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 18
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 19
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 20
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 21
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 22
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 22
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 23

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 24

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 24
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 25
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 27

4.1 INFORME SEMANAL. 27
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 27
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 27
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 27
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 27
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 27
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 27
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 28
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 28

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 69

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 69
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 70
5.2.1 Gestión administrativa: 70
5.2.2 Gestión técnica 70
5.2.3 Gestión legal 73
5.2.4 Gestión financiera 74
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 74
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 74
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 74
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 74
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 75
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 80
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 80
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 80
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 84
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 84
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 84
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 84
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 84
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 84
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 84
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 106
8. LISTADO DE ANEXOS 110

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 11
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 13
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 80

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 24
Tabla 4. Informe semanal No.31: 29
Tabla 5. Informe semanal No.32: 32
Tabla 6. Informe semanal No.33: 34
Tabla 7. Informe semanal No.34: 37
Tabla 8. Informe semanal No.35 43
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 46
Tabla 10. Comité de Obra No.12 58
Tabla 11 Información general del contrato de interventoría 69
Tabla 12 Plan anual de caja de interventoría 74
Tabla 13. Plan anual de caja del Contratista 74
Tabla 14. Matriz de riesgos. 76
Tabla 15. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 88
Tabla 16. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 89
Tabla 17. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 92
Tabla 18. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 93
Tabla 19. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 98
Tabla 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 101

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** abr-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPHMN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO: Ago 16 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 106.043.786.253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 106.043.786.253,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SÁENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	17,6
Terraplén		Km	17,6
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		Km	1
Construcción de Box Coulvert		Und	46
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	2
Terraplén		Km	0,57
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC 19		Km	0
Construcción de Box Coulvert		Und	0
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

Se esta en la etapa de revisión de los ajustes a los estudios y diseños

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71,714,245,729.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	180,000,000.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0.00	0.00	33,891,916,423.81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12,240,000.00	89,446.00	178,200,000.00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	33,858,000.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0.00	0.00	38,290,000.00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0.00	0.00	7,215,100.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257,623,100.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**106,043,786,253**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 173,033,374.15	1,264,474.66	174,297,848.81	174,297,848.81
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				174,297,848.81

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 3,803,800,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 570,266,963.60
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 14.99%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 14
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 22

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Actividades ejecutadas mes de marzo de 2024

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre MILLER DÍAZ BOJACÁ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, la Gestora del Proyectos INVIAS es la Ingeniera Jenny Consuelo Camacho Araque.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.





Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

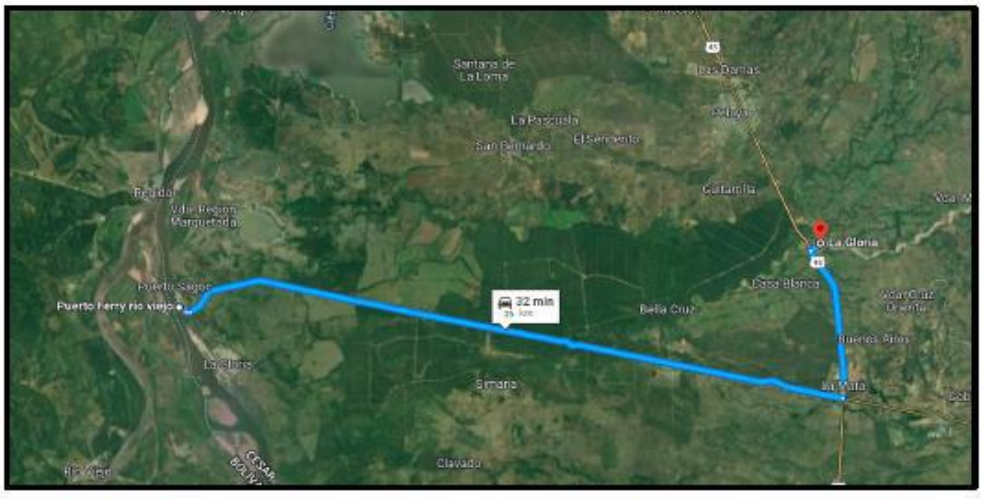
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

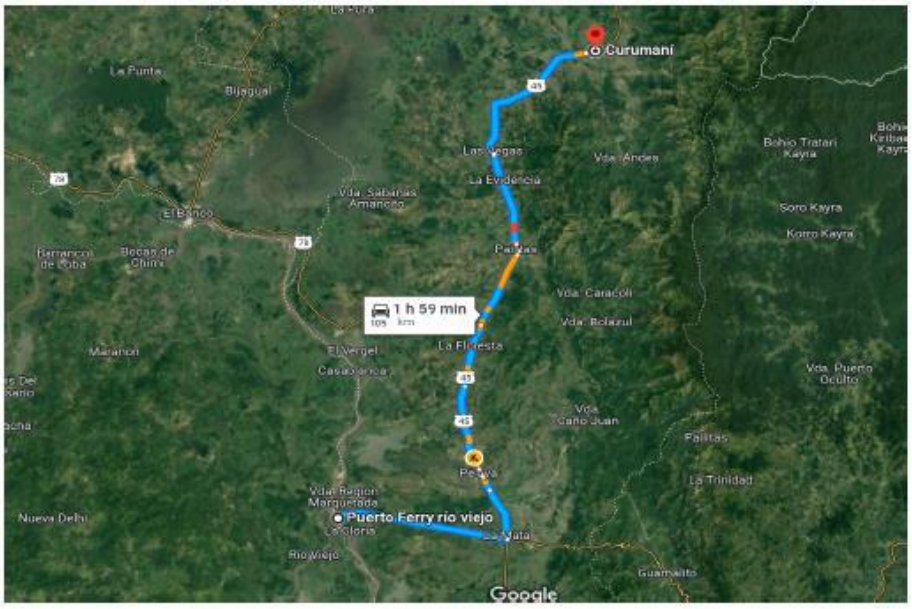
El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto







DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación

del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de subbase granular de 35 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El

trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro

la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en

reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (box culverts y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero

de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias. ● Para el cálculo de las obras de drenaje (box coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada). ● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía. ● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa

asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir

los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará a municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar

menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a puentes, pontones, muros de contención, box-coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 del mes en mención, El contratista inicio con la extendida y compactación del material de terraplén, continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el replanteo y verificación de chaflanes. Por otro lado, se realizó descapote y limpieza de la vía, destronque de árboles y traslado de cercas. Todas estas actividades se realizaron teniendo en cuenta aspectos técnicos.

En la semana numero 36 comprendida entra las fechas del 5 al 11 de abril de 2024, el Consorcio Constru Vías continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k11+050, en el lado izquierdo.

Se realizo la actividad de descapote y limpieza del lado izquierdo y derecho desde las abscisas del km 3 + 700 hasta la abscisa del km 6 + 000.

La comisión topográfica continuo con las actividades de nivelación y contra nivelación , desde las abscisas del km 1 +000- km 2 +000 y de allí hasta el km 3 +000 además del cierre de poligonal desde la abscisa del km 1+500 al km 3 +000.

El contratista continuo con la exploración y del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.

Se continuo con las actividades de excavaciones varias en material común seco y perfilado para estructura del pavimento en los tramos del K9+350-k9+860, y k11+210-k11+420.

En la semana 37 comprendida entre las fechas del 12 al 18 de abril de 2024, el Consorcio Constru Vías continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k11+050, en el lado derecho.
Se inicio con la colocación de cercas y cerramiento del centro de acopio del km0+000.
La comisión topográfica continuo con las actividades de marcación de chaflanes para organizar los niveles definitivos del terraplén desde las abscisas del km0+150 –km 2 +200, cada 10m del lado izquierdo y derecho.
Se realizo la actividad de destronque de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 0 +340-km 0 +650; km 0 +700-km 0 +900.
El contratista inicio con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

En la semana 38 comprendida entre las fechas del del 19 al 25 de abril de 2024, el Consorcio Constru Vías inicio con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 0 +100- KM 0+245; KM 0 +420- KM 0+510. continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k11+050, en el lado derecho.

Se realizo la actividad de destronque de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 2 +000-km 2 +400 en los lados izquierdo y derecho.

Se realizo visita y recorrido del proyecto en compañía de la secretaria de Infraestructura departamental, Contratista e Interventoría.

El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box coulvert.

En la semana 39 comprendida entre las fechas del 26 de abril al 2 de mayo del 2024, el Consorcio Constru Vías continua con las actividades con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 0 +100- KM 0+310; KM 0 +430- KM 0+570, estos dos tramos se encuentran listos para continuar con la capa de subbase. Continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+450, en el lado derecho.
Se siguió con la actividad de tala de árboles con motosierra y destronque de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 0 +360-km 0 +567 en los lados izquierdo y derecho.
Se realizo visita y recorrido del proyecto en compañía de la secretaria de Infraestructura departamental, Contratista e Interventoría.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha no presenta las planillas de pago de los profesionales, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista hasta la fecha aún no presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra, en reiteradas ocasiones la interventoría se lo ha solicitado a través de oficios y correo electrónicos.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes no se realiza ensayos de laboratorio ni caracterización de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

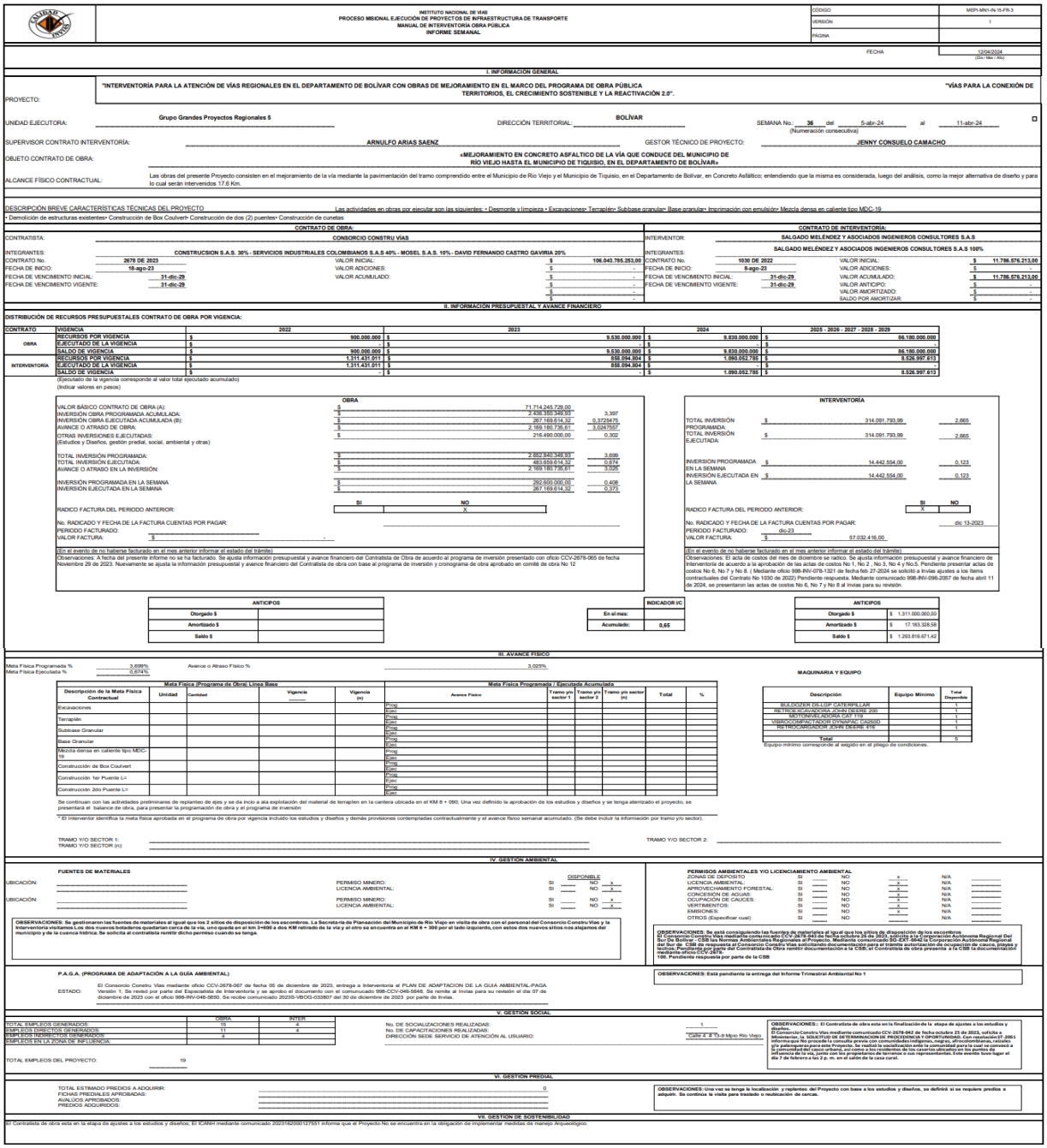
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.36:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3 | VERSION: 1 | PAGINA:

FECHA: 12/04/2024 (Día/ Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 36 del 5-abr-24 al 11-abr-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.636.350.346,99	3,397
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 267.169.614,32	0,3725475
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.169.180.735,61	3,024750?
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.852.840.346,99	3,699
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 483.659.614,32	0,674
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.169.180.735,61	3,226
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 292.600.000,00	0,408
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 267.169.614,32	0,373

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 314.091.793,99	2,665
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 314.091.793,99	2,665
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.442.554,00	0,123
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.442.554,00	0,123

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoria de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No.5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-096-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invías para su revisión.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,65

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,699% — Meta Física Ejecutada %: 0,674% — Avance o Atraso Físico %: 3,025%

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog.					
					Ejec.					
Terraplén					Prog.					
					Ejec.					
Subbase Granular					Prog.					
					Ejec.					
Base Granular					Prog.					
					Ejec.					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog.					
					Ejec.					
Construcción de Box Coulvert					Prog.					
					Ejec.					
Construcción 1er Puente L=					Prog.					
					Ejec.					
Construcción 2do Puente L=					Prog.					
					Ejec.					

Se continuan con las actividades preliminares de replanteo de ejes y se da inicio a ala explotación del material de terraplen en la cantera ubicada en el KM 8 + 090. Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga atterizado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 200		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA150D		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 416		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: — LICENCIA AMBIENTAL: — DISPONIBLE SI ___ NO x
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: — LICENCIA AMBIENTAL: — DISPONIBLE SI ___ NO x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales al igual que los 2 sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Rio Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la Interventoria visitamos Los dos nuevos botaderos quedarian cerca de la via, uno queda en el km 3+050 a dos KM retirado de la via y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

PERMISOS ARPOVECHAMIENTO:	SI ___	NO ___	x	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	x	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	x	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	x	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	x	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	x	N/A	___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	x	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___		N/A	___

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros Mediante oficio CCV-2678-066 de fecha 29 de diciembre de 2023 se solicitó a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Mineras del Proyecto. Mediante comunicado SD-EXT-3042 la Corporación Autónoma Regional del Sur De CSB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y materiales de arrastre. Se solicita al Contratista de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-109. Pendiente respuesta por parte de la CSB

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-046-5650. Se recibe comunicado 20235-VDOG-033607 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías.

OBSERVACIONES: Está pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	19	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 4-15 B Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES.: El Contratista de obra este en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mincultura, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 07 2061 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ni con el pueblo Rrom, pero si se debe realizar socialización del proyecto con la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construi Vías - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construi Vías - Revisión por Interventoria de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023. Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024. Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024.Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024. Se realizo comité No.12 virtual el día 7 de marzo de 2024.Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024. Se realizo recorrido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las actividades actividades con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+860 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+860 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+710 hasta la abscisa del k6+760, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de otreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k10+800.
El contratista continuo con la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+700, K3+250-K3+370, K4+040-K5+650, K6+350-K6+530, K7+000-K7+430 y K8+350-K8+550.
- Se continua con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900, con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K2+468, Interventoria remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros). - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K3+700; El Consorcio Construi Vías hizo entrega a interventoria para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO; Interventoria mediante oficios 998-CCV-025-5187, 998-CCV-021-5188, 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construi Vías; mediante el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoria, está en revisión por parte de Interventoria. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060, CCV-2678-061, CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoria: (Hidrológico, Hidraulico y de Socavación; Pavimentos; Geotécnicos y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoria y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647,998-CCV-047-5649,998-CCV-049-5665; Interventoria hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; - Hidrologia, Hidraulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995; -Geométrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171; Puente Metálico oficio 998-CCV-081-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoria al Invias, las fojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMÉTRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20245-VBOG-011646; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobacion las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoria mediante oficio 998-INV-326-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, son base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-035 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K0+556.6; Interventoria presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoria del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoria oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.097'000.000

El Consorcio Construi Vías con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2025. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construi Vías con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA, Está en revisión por el Especialista de la Interventoria una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construi Vías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobó el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-046-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoria aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Angela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías – Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoria deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (OK). El Consorcio Construi Vías con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoria la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoria emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoria mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoria. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoria aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoria: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presento el informe mensual No 6 Enero-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 7 correspondiente al mes de Febrero de 2024 y el informe mensual No 8 correspondiente al mes de marzo de 2024 .

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoria para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se iniciar las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K6+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K6+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K9+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K9+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+960;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600; Vivienda 15. Parcela El Bosalito, con destinación comercial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 24. Parcela 9, Empresa C.I. PALMEO S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Garcón, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k15+720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente . Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+ 180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K13+300.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5976 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronunció mediante la Resolución numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 con numero de entrada 20231842001110602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Arqueológico."*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
•No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
•El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido soportados ante esta autoridad.."
Esta Interventoria acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actvidades en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista .
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoria 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N° 1. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoria mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoria mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación Versión 1.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoria mediante comunicado 998-INV-CCV-DDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-069-5668 observación Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitito a la Interventoria las actas para su revisión.

El Consorcio Construi Vías continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k11+050, en el lado izquierdo.
Se realizo la actividad de descapote y limpieza del lado izquierdo y derecho desde las abscisas del km 3 + 700 hasta la abscisa del km 6 + 000.
La comisión topográfica continua con las actividades de nivelación y contra nivelación , desde las abscisas del km 1+000- km 2 +000 y de allí hasta el km 3 +000 además del cierre de poligonal desde la abscisa del km 1+500 al km 3 +000.
El contratista continuo con la exploración y del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se continuo con las actividades de excavaciones varias en material común seco y perfilado para estructura del pavimento en los tramos del K9+350-k9+880, y k11+210-k11+420.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construi Vías presenta un atraso del 3,025%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
95	Abril 05-2024	CCV-2678-112	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-093-1907 (E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-110 Remisión No. 2 del Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural)		
96	Abril 08-2024	CCV-2678-113	SMA	CCV	Laboratorios de material y documentos ambientales de cantera.	998-CCV-069-2107	12/04/2024
97	Abril 10-2024	CCV-2678-115	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-094-1941 (E-998 Seguimiento al cronograma de obra Semana 34) y comunicado 998-CCV-098-2070 E-998 Seguimiento al cronograma de obra Semana 35.		
98	Abril 11-2024	CCV-2678-116	SMA	CCV	Radicado permiso Aprovechamiento Forestal.		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
99	8/04/2024	998-INV-097-2064	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoria No. 35 correspondientes al periodo 29 de marzo al 04 de abril de 2024.		
100	9/04/2024	998-CCV-098-2070	CCV	SMA	Seguimiento al cronograma de obra Semana 35		
101	11/04/2024	998-INV-096-2057	INV	SMA	RESPUESTA A SOLICITUD DE ACTAS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA CONTRATO NO 1000 DE 2022		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.

Continuar con el replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

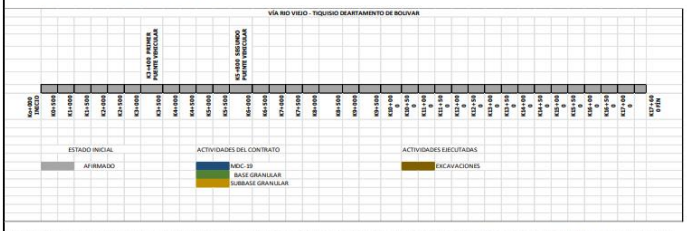
Continuar con las actividades de excavaciones varias en material comun seco, inicio de actividades de terraplen y inicio de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Entregar el diseño estructural del puente 1, programa de inversiones y cronograma de actividades actualizados.

Programar el comité de obra No 15.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MIN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Replanteo de Chaflanes, Nivelación y Contra Nivelación de la poligonal km 0 + 110- km 0 + 200



Replanteo de Chaflanes, Nivelación y Contra Nivelación de la poligonal km 1 + 110- km 1 + 500



Descapote y limpieza de los chaflanes KM 4 +700



Descapote y limpieza de los chaflanes KM 5 +300

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No.2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

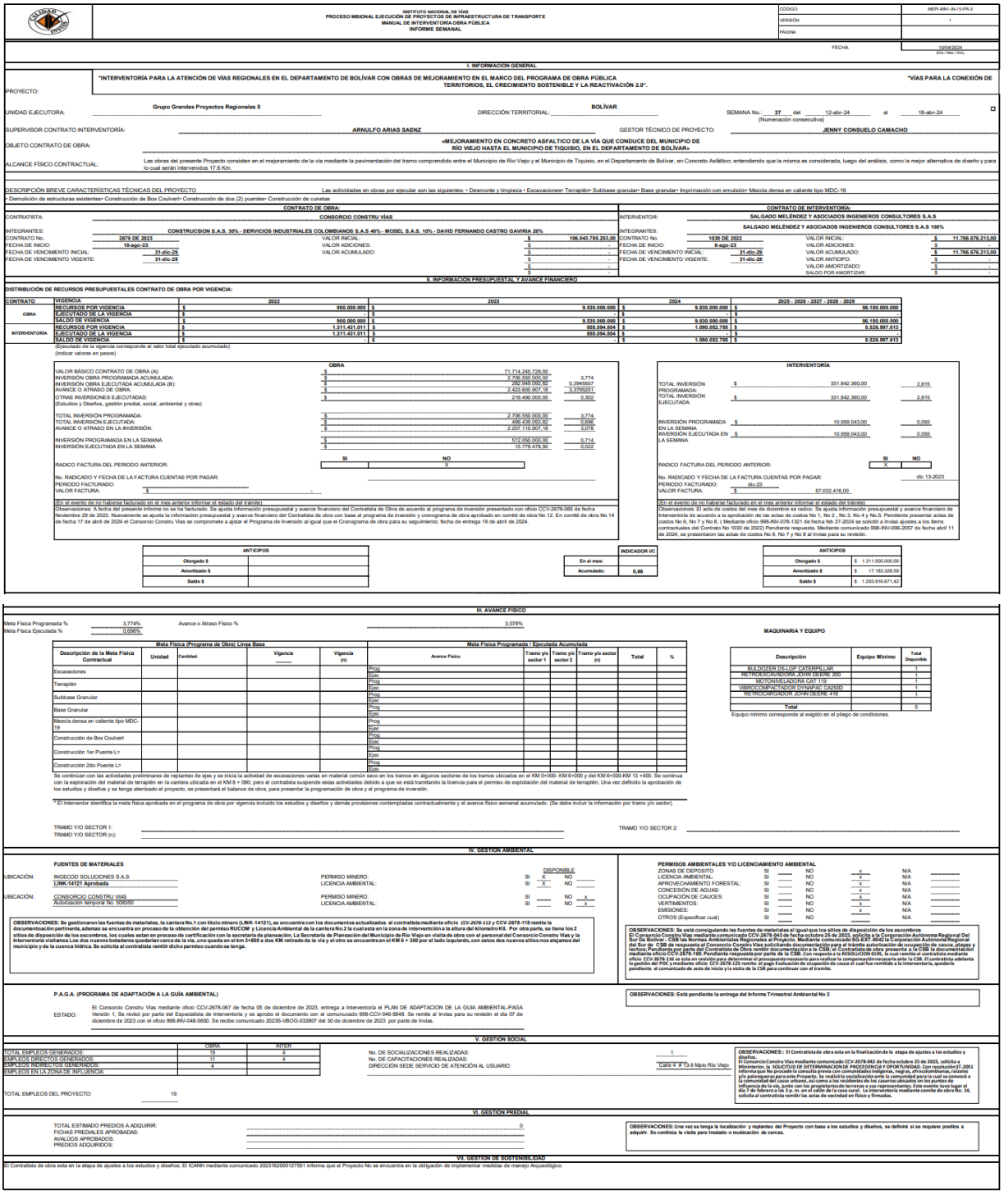
FIRMA

NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ

Matricula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.37:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-MINV-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PAGINA:

FECHA: 19/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 37 del 12-abr-24 al 18-abr-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

INTEGRANTES: CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%

CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 196.043.785.253,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

INTEGRANTES: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%

CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.930.000.000	$ 9.930.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.930.000.000	$ 9.930.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.786	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.786	$ 8.526.997.613
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.706.590.000,00	3,774
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 282.949.092,82	0,3945507
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.423.600.907,18	3,3795251
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.706.590.000,00	3,774
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 499.439.092,82	0,696
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.207.110.907,18	3,078
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 512.090.000,00	0,714
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.779.479,50	0,022

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-085 de fecha Noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Constru Vias se compromete a ajstar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para su seguimiento; fecha de entrega 19 de abril de 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 331.842.360,00	2,815
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 331.842.360,00	2,815
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 10.959.043,00	0,093
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.959.043,00	0,093

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023

PERIODO FACTURADO: dic-23

VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de interventoria de acuerdo a la aprobación de las actas de costas No 1, No 2, No 3, No 4 y No.5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-096-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invías para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	0,86

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,68
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 3,774% — Avance o Atraso Físico %: 3,078%

Meta Física Ejecutada %: 0,696%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

Se continúan con las actividades preliminares de replanteo de ejes y se inicia la actividad de excavaciones varias en material común seco en los tramos en algunos sectores de los tramos ubicados en el KM 0+000- KM 6+000 y del KM 6+000-KM 13 +400. Se continua con la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el KM 8 + 000; pero el contratista suspende estas actividades debido a que se está tramitando la licencia para el permiso de explotación del material de terraplén; Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga abierto/este el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 200		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA25DD		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 416		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECOD SOLUCIONES S.A.S — LINK-14121 Aprobada — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS — Autorización temporal No. 508350 — PERMISO MINERO: SI ____ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO X

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LNK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio *CCV-2678-113* y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, ademas se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual esta en la zona de Intervención a la altura del kilometro K8. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales estan en proceso de certificación con la secretaria de planeación. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Constru Vias y la Interventoria visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	X	N/A ____	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	X	N/A ____	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	X	N/A ____	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	X	N/A ____	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	X	N/A ____	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	X	N/A ____	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	X	N/A ____	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____		N/A ____	

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros El Consorcio Constru Vias mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-4042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Constru Vias solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos; Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-106. Pendiente respuesta por parte de la CSB. Con respecto a la RESOLUCION 0195, la cual remite el contratista mediante oficio CCV-2678-123 donde se solicita prorroga para el cumplimiento de la compensación necesaria ante la CSB, El contratista adelanta la gestión del PDC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la Interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías.

OBSERVACIONES: Está pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 2

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mininterior, la SOLICITUD DE DITERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución ST-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural. La Interventoría mediante comite de obra No. 14, solicita al contratista remitir las actas de vecindad en físico y firmadas.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALUOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001271551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTION TECNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construy Vias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construy Vias - Revision por Interventoria de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023- Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023-Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024-Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité No.12 virtual el día 7 de marzo de 2024-Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024. Se realizo recorrido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoria y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No.14 el miércoles 17 de abril de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k3+930 hasta la abscisa k3+430, desde la abscisa k1+960 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+760, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+710 hasta la abscisa del k6+760, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+500.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de cómeo de terraplén desde la abscisa k3+300 hasta la abscisa k3+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+590, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplen.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del #2+000-#2+430, #1+600-#1+700, #3+250-#3+310, #4+940-#5+060, #6+350-#6+430, #7+000-#7+400 y #8+350-#8+550.
- Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1 #2+900; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el #3+466; Interventoria remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766, - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el siguiente puente existente, localizado en la abscisa K5+700. El Consorcio Construy Vias hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoria mediante oficios 998-CCV-025-5187; 998-CCV-021-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construy Vias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-048-5665. Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; - Hidrologia, Hidraulica y Socavacion oficio 998-CCV-071-995; -Geométrico oficio 998-CCV-066-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171; Puente Metalico oficio 998-CCV-081-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGIA; DISEÑO GEOMÉTRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20245-VBOG-011646; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten dificultades durante la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+038.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-057-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el Inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-080-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000´000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 9.000´000.000.

El Consorcio Construy Vias con el oficio CCV-2678-048 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continua pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2026. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construy Vias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra - Orlando Isaac Castellón Mamugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Ángela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonilla (Dedicación 50%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: «Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Retregración y Reacondicionamiento (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (OK). El Consorcio Construy Vias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5596; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Pan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023, No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presento el informe mensual No 6 Enero-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 7 correspondiente al mes de Febrero de 2024 y el informe mensual No 8 correspondiente al mes de marzo de 2024 .

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el #0+000 al #0+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA #0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA #2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA #3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA #6+180; VIVIENDA 6 ABSCISA #6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600; Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 18. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial; 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3; Empresa C.I. PALMEJO S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16, Parcela Pablo Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+840; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente . Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 2 residentes. Abscisa k18+820 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizaron las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5976 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, también enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231842001127561 con numero de entrada 20231842001106602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
•No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
•El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista :
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1 . La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1. Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto revisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación Version 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-DDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitido a la Interventoría las actas para su revisión, la interventoria de acuerdo a su revisión encontro que las actas no estaban firmadas por el residente del contratista se solicito nuevamente en medio físico para proceder a la revisión definitiva.

El Consorcio Construy Vias continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k11+050, en el lado derecho.
Se inicio con la colocación de cercas y cerramiento del centro de acopio del km0+000.
La comisión topográfica continuo con las actividades de marcación de chaflanes para organizar los niveles definitivos del terraplén desde las abscisas del km0+150 -km 2 +200, cada 10m del lado izquierdo y derecho.
Se realizo la actividad de destronque de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 0 +340-km 0 +650; km 0 +700-km 0 +900.
El contratista inicio con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box coulvert.

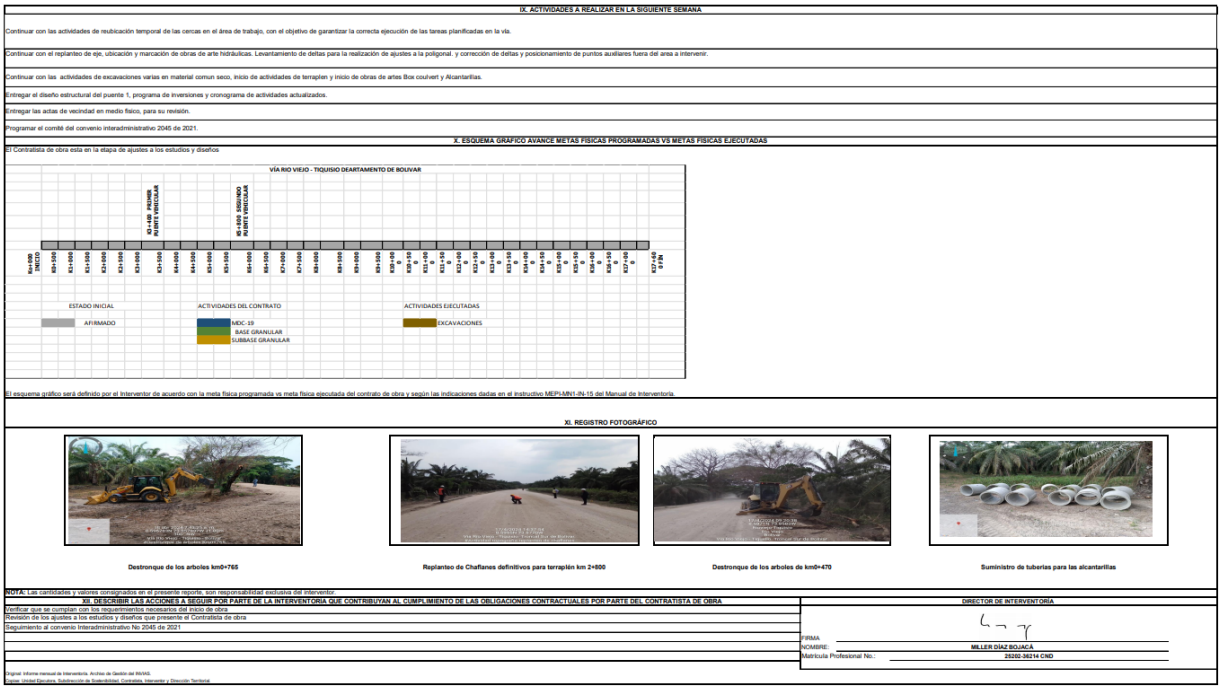
A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construy Vias presenta un atraso del 3,078%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
99	Abril 12-2024	CCV-2678-117	SMA	CCV	Solicitud de recursos complementarios de Estudios y Diseños		
100	Abril 12-2024	CCV-2678-118	SMA	CCV	Respuesta oficio 998-CCV-099-2107 Caracterización de la cantera	998-CCV-104-2220	15/04/2024
101	Abril 15-2024	CCV-2678-119	SMA	CCV	Informe de obra No.8 marzo		
102	Abril 18-2024	CCV-2678-120	SMA	CCV	Informe de aprovechamiento forestal por parte de la comunidad.	No Requiere	
103	Abril 18-2024	CCV-2678-121	SMA	CCV	Diseño de Mezclas de concreto		
104	Abril 18-2024	CCV-2678-123	SMA	CCV	Radicado pago Evaluación de ocupación de cauce	No Requiere	

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
102	12/04/2024	998-CCV-099-2107	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-113 Caracterización de la cantera.	CCV-2678-113	Abr 09-2024
103	12/04/2024	998-INV-100-2108	INV	SMA	Remision informe semanal de interventoria No. 36 correspondientes al periodo 05 de abril al 11 de abril de 2024		
104	15/04/2024	998-CCV-101-2215	CCV	SMA	Solicitud de documentos para complementar el Informe Mensual de Interventoría		
105	15/04/2024	998-CCV-102-2218	CCV	SMA	Respuesta a su comunicado CCV-2678-112. Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural).	CCV-2678-112	Abr 05-2024
106	15/04/2024	998-CCV-103-2219	CCV	SMA	Su comunicado CCV-2678-115 Respuesta al comunicado 998-CCV-094-1941 E-998 Seguimiento al cronograma de obra Semana 34 y y comunicado 998-CCV-098-2070 E-998 Seguimiento al cronograma de obra Semana 35.	CCV-2678-115	Abr 10-2024
107	15/04/2024	998-CCV-104-2220	CCV	SMA	Respuesta a su comunicado CCV-2678-118. Alcance a documentos de permisos cantera No.1.	CCV-2678-118	Abr 12-2024
108	17/04/2024	998-CCV-105-2239	CCV	SMA	Dando alcance al oficio 998-CCV 103-2218 en respuesta a su comunicado CCV-2678-112. Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural).		



IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.

Continuar con el replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

Continuar con las actividades de excavaciones varias en material comun seco, inicio de actividades de terraplen y inicio de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Entregar el diseño estructural del puente 1, programa de inversiones y cronograma de actividades actualizados.

Entregar las actas de vecindad en medio físico, para su revisión.

Programar el comité del convenio interadministrativo 2045 de 2021.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños

VÍA RIO VIEJO - TIQUISIO DEARTAMENTO DE BOLIVAR

ESTADO INICIAL: AFIRMADO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO: MDC-19; BASE GRANULAR; SUBBASE GRANULAR

ACTIVIDADES EJECUTADAS: EXCAVACIONES

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Destronque de los arboles km0+765

Replanteo de Chaflanes definitivos para terraplén km 2+800

Destronque de los arboles de km0+470

Suministro de tuberias para las alcantarillas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

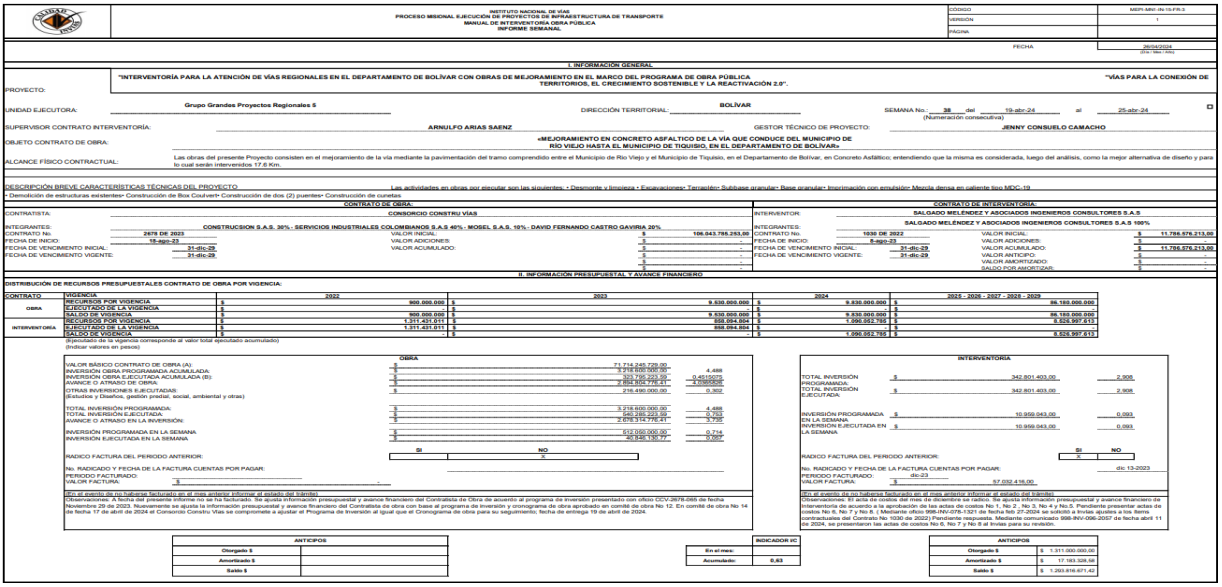
FIRMA

NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ

Matricula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.38:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 26/04/2024 (DIA / MES / AÑO)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 38 del 19-abr-24 al 25-abr-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106.043.795.253,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.530.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ 9.530.000.000	$ 86.180.000.000
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.854	$ 1.096.082.785	$ 8.826.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.854	$ 1.096.082.785	$ 8.826.997.613
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.218.600.000,00	4,488
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 323.795.223,09	0,451607
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.894.804.776,91	4,036393
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.218.600.000,00	4,488
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 540.285.223,09	0,753
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.678.314.776,91	3,735
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 512.000.000,00	0,714
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.626.180,74	0,057

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite:

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-095 de fecha Noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Constru Vias se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para su seguimiento; fecha de entrega 19 de abril de 2024.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	0,83

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 342.801.403,00	2,908
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 342.801.403,00	2,908
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 10.959.043,00	0,093
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 10.959.043,00	0,093

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 67.032.416,00

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite:

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No.5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-076-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-096-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invías para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**	SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 860.032.057- 7
CONTRATO 1030 DE 2022	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 09 01 AL 30 ABRIL DEL 2024**	**998-IFM-GE-08** | **VERSIÓN: 0**
		Página 35 de 110
PROYECTO 998		**FECHA: 2024-05-2**

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 4,488%
Meta Física Ejecutada % 0,753%
Avance o Atraso Físico % 3,735%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones				
Terraplén				
Subbase Granular				
Base Granular				
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19				
Construcción de Box Coulvert				
Construcción 1er Puente L=				
Construcción 2do Puente L=				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico		Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						

El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 +100- KM 0+240(y KM 0+ 420- KM 0+510, continuo con las actividades de destronque de árboles en las abscisas del KM 2 +00-KM 2 +400 en los lados izquierdo y derecho. Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga avanzado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 200		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA25D		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 418		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECCO SOLUCIONES S.A.S — LINK-14121 Aprobada
PERMISO MINERO: DISPONIBLE SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS — Autorización temporal No. 508350
PERMISO MINERO: SI NO X
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados al contratista mediante oficio CCV-2678-122 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KB+090. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Constru Vías y la Interventoría visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, una queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2678-086 y correo el 8/03/2024, la interventoría mediante oficio 998-INV- 107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	x	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	x	N/A
EMISIONES:	SI	NO	x	N/A
OTRO S (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales el Proyecto. Mediante comunicado 80-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur De CSB da respuesta al Consorcio Constru Vías solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y/o elementos para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de intervención del proyecto, se realizó inventario inmediato, este tendrá lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural. La interventoría mediante comite de obra No. 14, solicita al contratista remitir las actas de vecindad en físico y firmadas. Mediante oficio CCV-2678-116 se esta en revisión para determinar el presupuesto necesario para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría

OBSERVACIONES: esta pendiente por entrega el tramite POC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mininterior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución EF-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de intervención del proyecto, se realizó inventario inmediato, este tendrá lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural. La interventoría mediante comite de obra No. 14, solicita al contratista remitir las actas de vecindad en físico y firmadas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001127591 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Constru Vías - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Constru Vías - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el terrar comité de obra el día 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023-Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024-Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité No. 12 virtual el día 7 de marzo de 2024-Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024. Se realizo recorrido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No.14 el miércoles 17 de abril de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+710 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de cérnes de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k8+900, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090, debido a que se encuentra en la cosecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material suelo en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+750, K3+250-K3+370, K4+000-K4+430 y K8+350-K8+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 +100- KM 0+240(y KM 0+ 420- KM 0+510
- Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900, con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700; El Consorcio Constru Vías hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5197; 998-CCV-021-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190; presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Constru Vías; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5660, Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; - Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995; -Geométrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotécnico oficio 998-CCV-065-962; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171; Puente Metálico oficio 998-CCV-081-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGIA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20245-VBOG-011646; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase II suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K0+936.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1951.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-029 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-035-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No: 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000'000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 9.000'000.000
El Consorcio Constru Vías con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Constru Vías con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-057 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Angela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%); Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio OBRCA-23-0038075; Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-035-5307 (Pendiente firmas) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok). El Consorcio Constru Vías con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito.
Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023; No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presento el informe mensual No 6 Enero-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 7 correspondiente al mes de Febrero de 2024 y el informe mensual No 8 correspondiente al mes de marzo de 2024.

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K6+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K4+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K4+270; Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad. VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K9+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa K9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa K10+760; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa K11+300; Vivienda 18. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMEDI S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+390; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa K8+720; Vivienda 16. Parcela Pato Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+760; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+840; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k19+180, Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k19+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k19+940; Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-066-5976 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, también anuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001127561 con numero de entrada 20231842001109002 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
•No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
•El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividades en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista .
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-048-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitiito a la Interventoría las actas para su revisión, la interventoria de acuerdo a su revisón encontro que las actas no estaban firmadas por el residente del contratista se solicito nuevamente en medio físico la cual hicieron la entrega el sabado 22 de abril para proceder a la revisión definitiva.

El Consorcio Construvias inicio con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 0 +100- KM 0+240; KM 0 +420- KM 0+510. continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k11+950, en el lado derecho.
Se realizo la actividad de destronque de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 2 +000-km 2 +400 en los lados izquierdo y derecho.
Se realizo visita y recorrido del proyecto en compañía de la secretaria de Infraestructura departamental, Contratista e Interventoria.
El contratista continuo con el el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box coulvert.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un atraso del 3,735%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
105	Abril 22-2024	CCV-2678-124	SMA	CCV	Solicitud de recursos puente metálico	998-CCV-111-2423	24/04/2024
106	Abril 22-2024	CCV-2678-125	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-103-2219 ajuste Cronograma de obra y programación estimada de facturación 2024	998-CCV-115-2428	25/04/2024

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
109	19/04/2024	998-INV-106-2241	INV	SMA	E-998 Remisión Plan de Adaptación para la Guía Ambiental – PAGA V2		
110	19/04/2024	998-INV-107-2242	INV	SMA	Remisión Informe Trimestral No.1		
111	19/04/2024	998-INV-109-2259	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 37 correspondientes al periodo 12 de abril al 18 de abril de 2024.		
112	22/04/2024	Por Correo a atención ciudadano	INV	SMA	Envío hojas de vida reemplazo del Especialista Ambiental y Especialista en Sostenibilidad CTO 1030-2022		
113	23/04/2024	998-INV-108-2243	INV	SMA	E-998 Remisión Informe Trimestral No.2		
114	24/04/2024	998-CCV-111-2423	CCV	SMA	Su comunicado CCV-2678-124 Solicitud de recursos puente metálico.	CCV-2678-124	Abr 22-2024
115	24/04/2024	998-CCV-112-2424	CCV	SMA	En respuesta a su comunicado CCV-2678-121. Diseño de Mezclas de Concreto.	CCV-2678-121	Abr 18-2024
116	25/04/2024	998-CCV-113-2426	CCV	SMA	Su comunicado CCV-2678-117 Solicitud de recursos complementarios de Estudios y Diseños.	CCV-2678-117	Abr 12-2024
117	25/04/2024	998-CCV-115-2428	CCV	SMA	Su comunicado CCV-2678-125 Respuesta al comunicado 998-CCV-103-2219 ajuste Cronograma de obra y programación estimada de facturación 2024.	CCV-2678-125	Abr 22-2024
118	25/04/2024	998-CCV-110-2264	CCV	SMA	Solicitud de documentos para complementar el Informe Mensual No.7 de Interventoría.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.

Continuar con el replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

Iniciar con las actividades de excavaciones de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

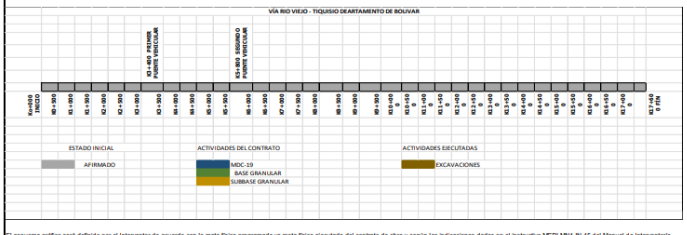
Entregar el diseño estructural del puente 1, programa de inversiones y cronograma de actividades actualizados.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Programar el comité del convenio interadministrativo 2045 de 2021.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida de material de terraplen km0+100



Compactación material de terraplen km 0+150



Destronque de los arboles de km 2+400



Visita tecnica secretaria de Infraestructura Departamental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

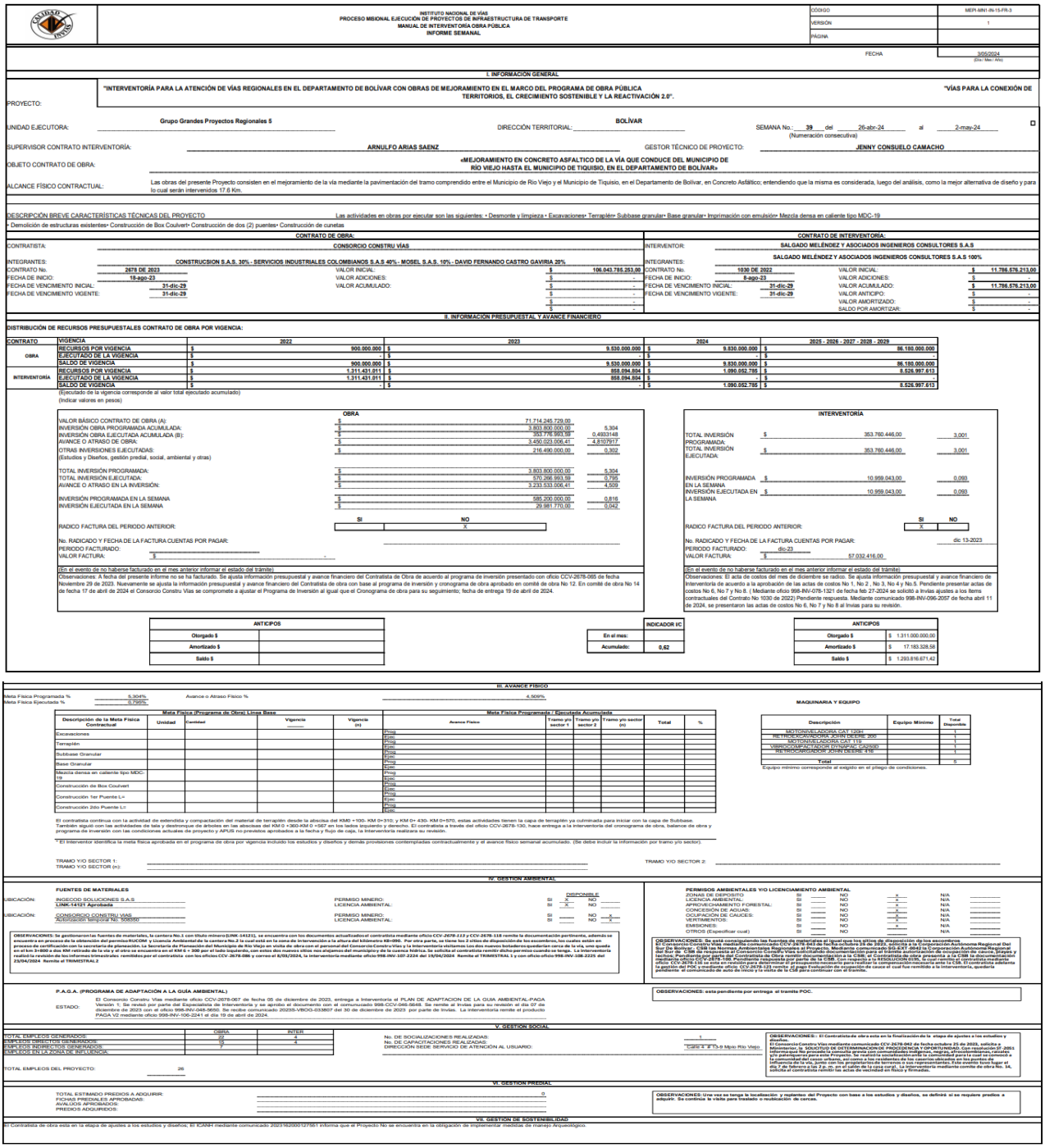
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: MILLER DIAZ BOJACÁ
Matricula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 7. Informe semanal No.39:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-MINT-IN-15-FR-3 | VERSION: 1 | PAGINA | FECHA: 3/05/2024 (Día/ Mes/ Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 39 del 26-abr-24 al 2-may-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.263,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.803.800.000,00	5,304
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 353.776.993,59	0,493148
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.450.023.006,41	4,8107517
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.803.800.000,00	5,304
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 570.266.993,59	0,795
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.233.533.006,41	4,509
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 585.200.000,00	0,816
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.981.770,00	0,042

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Constru Vias se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para su seguimiento; fecha de entrega 19 de abril de 2024.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,62

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 353.760.446,00	3,001
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 353.760.446,00	3,001
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.959.043,00	0,093
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.959.043,00	0,093

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No.5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-075-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-096-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invías para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 5,304% — Avance o Atraso Físico %: 4,509%
Meta Física Ejecutada %: 0,795%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog.				-	
					Ejec.				-	
Terraplén					Prog.				-	
					Ejec.				-	
Subbase Granular					Prog.				-	
					Ejec.				-	
Base Granular					Prog.				-	
					Ejec.				-	
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog.				-	
					Ejec.				-	
Construcción de Box Coulvert					Prog.				-	
					Ejec.				-	
Construcción 1er Puente L=					Prog.				-	
					Ejec.				-	
Construcción 2do Puente L=					Prog.				-	
					Ejec.				-	

El contratista continua con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 +100- KM 0+310; y KM 0+ 430- KM 0+570, estas actividades tienen la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de Subbase. También siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM 0 +360-KM 0 +567 en los lados izquierdo y derecho. El contratista a través del oficio CCV-2678-130, hace entrega a la interventoría del cronograma de obra, balance de obra y programa de inversión con las condiciones actuales de proyecto y APUS no previstos aprobados a la fecha y flujo de caja, la Interventoría realizara su revisión.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe indicar la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR (n): — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 200		1
MOTONIVELADORA CAT 115		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA25D		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 410		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	DISPONIBLE SI / NO	
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	Autorización temporal No. 508350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KB+090. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de la obtención del permiso de ocupación de cauces, ante la Secretaría de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de oficio en el personal del Consorcio Constru Vías y la Interventoría, informaron Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía una ubicada en el km 3+800 a dos KM retirado de la vía al viaje se encuentra en el KM 0 + 300 por el LADO DERECHO, con estos dos botaderos cubriría todo el recorrido de la obra. Con respecto a la RESOLUCIÓN 0376, la cual remite el contratista mediante oficio CCV-2678-186. Pendiente respuesta por parte de la CSB. Con respecto a la RESOLUCIÓN 0376, la cual remite el contratista mediante oficio CCV-2678-186 se esta en revisión para dar visto bueno al requerimiento necesario para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión ante la CSB para el PSMV del botadero ubicado en el sector Cruz de Mayo, Pendiente la aprobación del caso el cual fue remitida a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DISPOSITO	SI ____	NO ____	X	N/A ____
USO DE FUENTES:	SI ____	NO ____	X	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	X	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	X	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	X	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	X	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	X	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	X	N/A ____

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. Mediante oficio CCV-2678-118 el contratista remite a la Interventoría el PMA, el cual fue remitido a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar, CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado 998-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur De CSB da respuesta al Consorcio Constru Vías solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y permiso de aprovechamiento forestal. Mediante oficio CCV-2678-186 el contratista remite a la CSB el PMA, el cual fue remitido a la CSB mediante oficio CCV-2678-186. Pendiente respuesta por parte de la CSB. Con respecto a la RESOLUCIÓN 0376, la cual remite el contratista mediante oficio CCV-2678-186 se esta en revisión para dar visto bueno al requerimiento necesario para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión ante la CSB para el PSMV del botadero ubicado en el sector Cruz de Mayo, Pendiente la aprobación del caso el cual fue remitida a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20233-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024.

OBSERVACIONES: esta pendiente por entrega al tramite POC.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 7-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vias mediante comunicado CCV-2678-062 de fecha octubre 23 de 2023, solicita a Interventoría la visita de la ANLA para el día 25 de octubre de 2023 a las instalaciones del proyecto. El 25 de octubre 2023 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad en general, a los propietarios de predios colindantes y a las autoridades locales con área de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Esto evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural. La interventoría mediante comite de obra No. 14, solicita el contratista remitir las actas de vecindad en físico y firmadas.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALUOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para tratado o reubicación de cercas.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620012756 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTION TECNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvias - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 06 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023- Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023-Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024-Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité No.12 virtual el día 7 de marzo de 2024-Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024.. Se realizo recorrido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoria y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No.14 el miércoles 17 de abril de 2024-Se realizo comité de obra virtual No.15 el jueves 2 de mayo de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente Nr1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12. también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+710 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.

Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continua con las actividades de cómo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+700, K2+250-K3+375, K4+040-K5+650, K6+350-K6+530, K7+000-K7+430 y K8+350-K8+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 +100- KM 0+245; y KM 0+ 420- KM 0+510
- Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoria remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700; El Consorcio Construvias Vías hizo entrega a Interventoria para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoria mediante oficios 998-CCV-020-5197, 998-CCV-021-5198, 998-CCV-022-5199 y 998-CCV-023-5196, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvias Vias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-087 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoria, está en revisión por parte de Interventoria. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061, CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoria: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, Pavimentos; Geotécnico y Geométrico), Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoria hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390, - Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995; -Geométrico oficio 998-CCV-070-994, - Geotécnico oficio 998-CCV-065-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171; Puente Metálico oficio 998-CCV-081-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016976 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRAULICA E HIDROLOGIA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20245-VBOG-011648; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoria mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+936.6; Interventoria presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoria del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+960 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000'000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 9.000'000.000

El Consorcio Construvias Vias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continua pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2028. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construvias Vias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvias Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 26 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2. Con el oficio 998-INV-106-2241 de fecha 19 de abril de 2024 se remite al Invías para su revisión el PAGA Versión 2

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoria aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Angela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoria presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoria deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (OK). El Consorcio Construvias Vias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoria la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoria emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoria mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoria. Referente al Pan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoria aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoria: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presento el informe mensual No 6 Enero-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 7 correspondiente al mes de Febrero de 2024 y el informe mensual No 8 correspondiente al mes de marzo de 2024 .

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K8+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K6+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad. VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+870; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600; Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23, Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMEO S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Pablo Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24, Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente .Abscisa k16+360; Vivienda 25, Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26, Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27, Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28, Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300, para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoria mediante comunicado 998-INV-056-5976 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de Interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta prevía se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunicades indígenas, comunicades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 con numero de entrada 20231842001100602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: "... el proyecto *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
• No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
• El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad. "
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista .
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoria 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Dsd 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoria mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del KS+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitió a la interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión definitiva.

El Consorcio Construvias continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 0 +100- KM 0+310; KM 0 +430- KM 0+570, estos dos tramos se encuentran listos para continuar con la capa de subbase. Continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k9+400 hasta la abscisa k9+850, en el lado derecho.
Se siguió con la actividad de tala de arboles con motosierra y destronque de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 0 +360-km 0 +567 en los lados izquierdo y derecho.
Se realizo visita y recorrido del proyecto en compañía de la secretaria de Infraestructura departamental, Contratista e Interventoría.
El contratista continua con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box coulvert.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un atraso del 4,509%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
107	Abril 29-2024	CCV-2678-126	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-087-1874 implementación del PMT		
108	Abril 29-2024	20245-VBOG-025649	SMA	INV	Respuesta radicado 2024E-VUVRAZ-035569 con fecha del 22-04-2024 - Aprobación Especialista Ambiental y Sostenibilidad Clo de Interventoría 1030-2022	2024E-VUVRAZ-035569	22/04/2024
109	Abril 30-2024	CCV-2678-128	SMA	CCV	Concepto técnico / sobreancho para conformación de la sección de la vía en el mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Río Viejo al municipio de Tiquisio, en el departamento de bolívar		
110	Abril 30-2024	CCV-2678-131	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-111-2423 solicitud de recursos		
111	Abril 30-2024	CCV-2678-132	SMA	CCV	PLAN DE INVERSIÓN VERSIÓN 2 Y PAGA VERSIÓN 3		
112	Abril 30-2024	CCV-2678-127	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-110-2264 informe de obra 7		
113	Abril 30-2024	20245-VBOG-025933	SMA	INV	Respuesta Radicado No. 2024E-VUVRAZ-037411 con fecha del 26/04/2024 - Aprobación Profesional Social Clo de Interventoría 1030-2022	No Requiere	
114	Mayo 01-2024	CCV-2678-130	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-115-2428 ajuste Cronograma de obra y programación estimada de facturación 2024, entrega de balance de obra y programa de inversión y flujo de caja.		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
119	26/04/2024	998-INV-116-2435	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoria No. 38 correspondientes al periodo 19 de abril al 25 de abril de 2024.		
120	26/04/2024	Por Correo a atención ciudadano	INV	SMA	Envío hoja de vida profesional social		
121	29/04/2024	998-INV-114-2427	INV	SMA	Autorización Manejo Cuenta Recursos del Convenio No. 2045 de 2021 – Departamento de Bolívar		
122	29/04/2024	998-CCV-117-2455	CCV	SMA	Respuesta Radicado CCV-2678-116, CCV-2678-010 y CCV-2678-089 del 11/04/2024 – Recibo de la documentación para el Permiso de Aprovechamiento Forestal Contrato 2678-2023.	CCV-2678-116; CCV-2678-083 y CCV-2678-089	Abril 11-2024; Enero 23 y 18 - 2024
123	29/04/2024	998-INV-119-2458	INV	SMA	Remisión informe mensual No 07 correspondiente al periodo 01 de febrero al 29 de febrero de 2024.		
124	2/05/2024	Por Correo a atención ciudadano	INV	SMA	Envío hoja de vida Ingeniero Auxiliar		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.

Continuar con el replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

Iniciar con las actividades de excavaciones de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

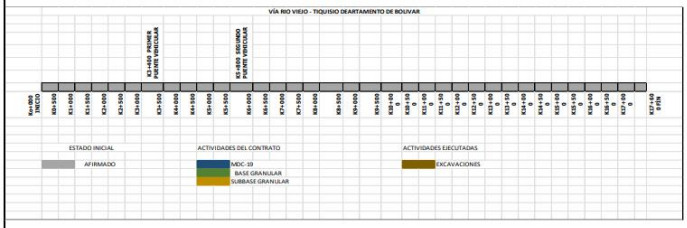
Entregar el diseño estructural del puente 1.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Programar el comité del convenio interadministrativo 2045 de 2021.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida de material de terraplen km0+580



Compactación material de terraplen km 0+580



Tala y destronque de los arboles lado derecho km 0+360



Suministro de tuberias para la alcantarilla del km0+386

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACA
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del RIVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2678 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVÍAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA TDK201	KODIAK		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
CARGADOR SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0
EXCVADORA CAT 336DL	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
EXCAVADORA JHON DEERE #1	JHON DEERE		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0
MOTONIVELADORA SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0
VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC #1	DYNAPAC		CAMPAMENTO OBRA	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
PAJARITA 416E CATERPILLAR #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7																												
TOTAL ACTIVO				0																												
TOTAL EN REPARACIÓN				0																												
TOTAL INACTIVO				0																												

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO: 998-IFM-GE-08 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: | FECHA: 6/05/2024

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2024 ABRIL — PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S BIC, CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: CONFENALCO CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes de abril 2024 (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ORLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO	73139335	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 9.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUVIAS S.A.S.	$ 9.200.000	$ 391.000	V	SALUD TOTAL	94654112695	$ 621.000	PROTECCION	94654112695	$ 837.000	$ 345.000	$ 23.000	$ 23.000	
2	GLORIA ESTHER COELLO TORRES	1140736499	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.680.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN RAFAEL	$ 3.680.000	$ 243.000	V	SALUD TOTAL	94655335031	$ 635.000	COLFONDOS	94655335707	$ 993.000	$ 345.000	$ 23.000	$ 23.000	
3	JESUS ALBERTO ZAPA PEREZ	1128497736	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.680.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 3.680.000	$ 243.000	V	SALUD TOTAL	94655335031	$ 635.000	COLFONDOS	94655335707	$ 993.000	$ 345.000	$ 23.000	$ 23.000	
4	LUIS CARLOS ALANDETE SONFANTE	C1037766890	ESPECIALISTA EN VIAS	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SALUD TOTAL	94653325707	$ 840.000	PORVENIR	94653325707	$ 1.120.000	$ 240.000	$ -	$ -	
5	KELLY PATRICIA MEJIA ZUÑIGA	1143161899	AUXILIAR SST	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUVIAS S.A.S.	$ 2.500.000	$ 169.700	III	SANITAS	95113928	$ 194.000	PROTECCION	95113928	$ 616.000	$ 104.000	$ 8.000	$ 8.000	
6	ANGELA MARIA PINZON GARCIA	C52961951	ESPECIALISTA JURIDICA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANGELA MARIA PINZON GARCIA	$ 1.300.000	$ 88.400	I	SANITAS	94644173431	$ 156.000	PROTECCION	94644173431	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	ANGELA MARIA PINZON GARCIA	C52961951	ESPECIALISTA JURIDICA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.	$ 4.680.000	$ 318.000	I	SANITAS	94644173431	$ 156.000	PROTECCION	94644173431	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	LUISA FERNANDA FERNANDEZ DEL TRAN	C43799722	ESPECIALISTA CONTABLE	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.	$ 4.680.000	$ 278.400	I	SALUD TOTAL	94654112695	$ 480.000	COLFONDOS	94655335707	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
9	ANGEL ING. CRISTO DOMINGUEZ PINTO	C6616860	INSPECTOR	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.440.000	$ 100.200	V	MUTUAL SER	94653673011	$ 172.800		PENSIONADO		$ 57.600	$ -	$ -	
10	JHON ALEXANDER ROSERO ANCHEYA	C1088239489	TOPOGRAFO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 919.987	$ 64.000	V	NUEVA EPS	94653673011	$ 110.000	PORVENIR	94653673011	$ 146.667	$ 36.667	$ -	$ -	
11	RAFAEL CAMPO CAMPO	C1088247481	AUXILIAR SST	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.600.000	$ 104.400	V	MUTUAL SER	94653673011	$ 180.000	PORVENIR	94653673011	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
12	FRANCISCO ANTONIO MONTERROZA MARTINEZ	C6087201	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.143.600	$ 79.586	V	NUEVA EPS	94653673011	$ 137.232	COLFONDOS	94653673011	$ 182.976	$ 45.744	$ -	$ -	
13	JAIDER EVIDARDO FERNANDEZ 2	C1064815239	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.427.200	$ 99.333	V	ATE SURA	94653673011	$ 171.264	PORVENIR	94653673011	$ 228.352	$ 57.088	$ -	$ -	
14	JOSE MANUEL RUIZ PALLARES	C1064815239	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.427.200	$ 99.333	V	ATE SURA	94653673011	$ 222.984	PORVENIR	94653673011	296112	$ 74.028	$ -	$ -	
15	ISMAEL CASTILLO OBESO	C7717947	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	MUTUAL SER	94653673011	$ 156.000	PORVENIR	94653673011	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
16	JEAN CARLOS FERNANDEZ PALOMINO	C1050677303	INGENIERO AUXILIAR	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	ATE SURA	94653673011	$ 180.000	PORVENIR	94653673011	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
17	LUIS EDUARDO CASTRO CABRO	C1050270303	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	MUTUAL SER	94653673011	$ 52.000	PORVENIR	94653673011	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
18	NEDER INGABLERO RUBIAN	C1050429526	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 989.987	$ 68.908	V	MUTUAL SER	94653673011	$ 39.867	PORVENIR	94653673011	$ 159.467	$ 39.867	$ -	$ -	
19	FABIO MORENO TOLOZA	C1050270303	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.299.987	$ 87.480	V	MUTUAL SER	94653673011	$ 180.000	PORVENIR	94653673011	$ 257.067	$ 60.267	$ -	$ -	
20	NICLEBERTO FLOREZ GARCIA	C1050469931	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	94653673011	$ 156.000	PORVENIR	94653673011	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
21	ITAMAR LARAS SAMARRA	C1052577191	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 0	$ -				$ -			$ 0	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
22	ASELKAR MENDOZA HERNANDEZ	C1196961390	OPERADOR DE PAJARITA	$ 1.600.000		CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 0	$ -	V			$ -			$ 0	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
23	JAIR CARLOS JIMENEZ ESPELO	C1052574045	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	$ 1.400.000		CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 0	$ -	V			$ -			$ 0	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
24	JULIO CESAR GARCIA OCHOA	C1045234835	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 0	$ -	V			$ -			$ 0	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
25	BONAL D CAMACHO MORENO	C6162443	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 0	$ -	V			$ -			$ 0	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
26	HENRI HERNANDEZ RAMIREZ	C1045234861	CARPINTERO	$ 1.300.000		CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 0	$ -	V			$ -			$ 0	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
27	LUIS ALBERTO FERNANDEZ MARRUGO	C1194903179	COMISIÓN TOPOGRAFICA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	S.D INGENIERIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	29284643	$ 156.000	PORVENIR	29284643	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	SUBCONTRATISTA
28	HENRI HERNANDEZ RAMIREZ	C1050272951	COMISIÓN TOPOGRAFICA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	S.D INGENIERIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	29284643	$ 156.000	PORVENIR	29284643	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	SUBCONTRATISTA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de obra
Matrícula Profesional No.: CUND-2023-224366

Firma:
Nombre: MILLER DIAZ BOJANCA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-39214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No: 2078

MES INFORME MENSUAL: abril-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022

CONTRATISTA: Consorcio Corredor Vías

PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S Rl. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 900,000,000	
2023		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 9,530,000,000	
2024		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 9,830,000,000	
2025		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 10,110,000,000	
2026		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 10,410,000,000	
2027		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 16,089,000,000	
2028		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 16,572,000,000	
2029		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 32,999,000,000	
			TOTAL			$ 106,440,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 106,440,000,000.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Manrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	1	DE	1

FECHA: 30 / 4 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: **Subdirección de vías regionales** DIRECCION TERRITORI: **BOLÍVAR** MES: **ABRIL**

CONTRATO No: 2678 CONTRATISTA: Consorcio constru vías SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Clase de tiempo																														
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	20	19	24	24	24
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Núñez
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/4/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	22/4/2024	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	I.N.V. E - 122/214/213/125 /126 -13	ABSCISA K0+210	1	Norma: Porcentaje que pasa tamiz N°10: 80 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 35 Limite liquido:40	U.S.C: GC o Grava Arcillosa con Arena	SI	Porcentaje que pasa tamiz N°10: 41.7 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 17.1 Limite liquido:31.5
1	2/4/2024	RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS	N.V.E-141	ABSCISA K0+280	1		Humedad 10.4%	SI	
1	2/4/2024 - 5/4/2024	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS CONCRETOS Y ASFALTO VERSION: 01 RELACIONES ESFUERZO - DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR	INVE-148-13	ABSCISA K0+280	1	(%) PORCENTAGE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACION MINIMO ESPECIFICADO PARA TERRAPLEN TABLA 220,1 >_ 5%	CBR CORR 0,1" ES 45% CBR CORR 0,2" ES 64% CBR AL (98%) DE LA COMPACTACION ES DE 45%	SI	
1	1/4/2024	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA	INV E-161-13	k1+750-k1+980 EJE DERECHO	1				
1	5/4/2024	CONTENIDO ORGÁNICO EN LOS SUELOS	I.N.V. E - 121-07	ABSCISA K0+310	1	Contenido de materia organica maxima es 1.0%	0.41	SI	
1	10/4/2024	MEDIDA DEL POTENCIAL DEL COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMETE SATURADO	INV E-157-13	ABSCISA K0+310	1	Indice de colapso maximo es: 2.0	0.039%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/4/2024 (Día / Mes / Año)

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00

VALOR ACUMULADO: $ 106.043.785.253,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2.843.150.000	**9**	**6**	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2.026.000.000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4.052.000.000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77.286.930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6.078.000.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut t

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL N N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL N N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 AÑOS **FECHA DE VENCIMIENTO:** dic-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [ ] APROBADO: SI [X] NO [ ] VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 26/06/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [ ] NO [ ] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: [ ] FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: [ ]

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [ ] NO [ ] No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: [ ] FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: [ ]

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [X] NO [ ] APROBADO: SI [X] NO [ ] FECHA DE APROBACIÓN: 16/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: [ ] No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: [ ]

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [ ] NO [ ]

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: [ ] **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** [ ]

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: [ ] **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** [ ]

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: [ ]

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: [ ] **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** [ ]

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: [ ] **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** [ ]

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: [ ] **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** [ ]

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cogollo
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

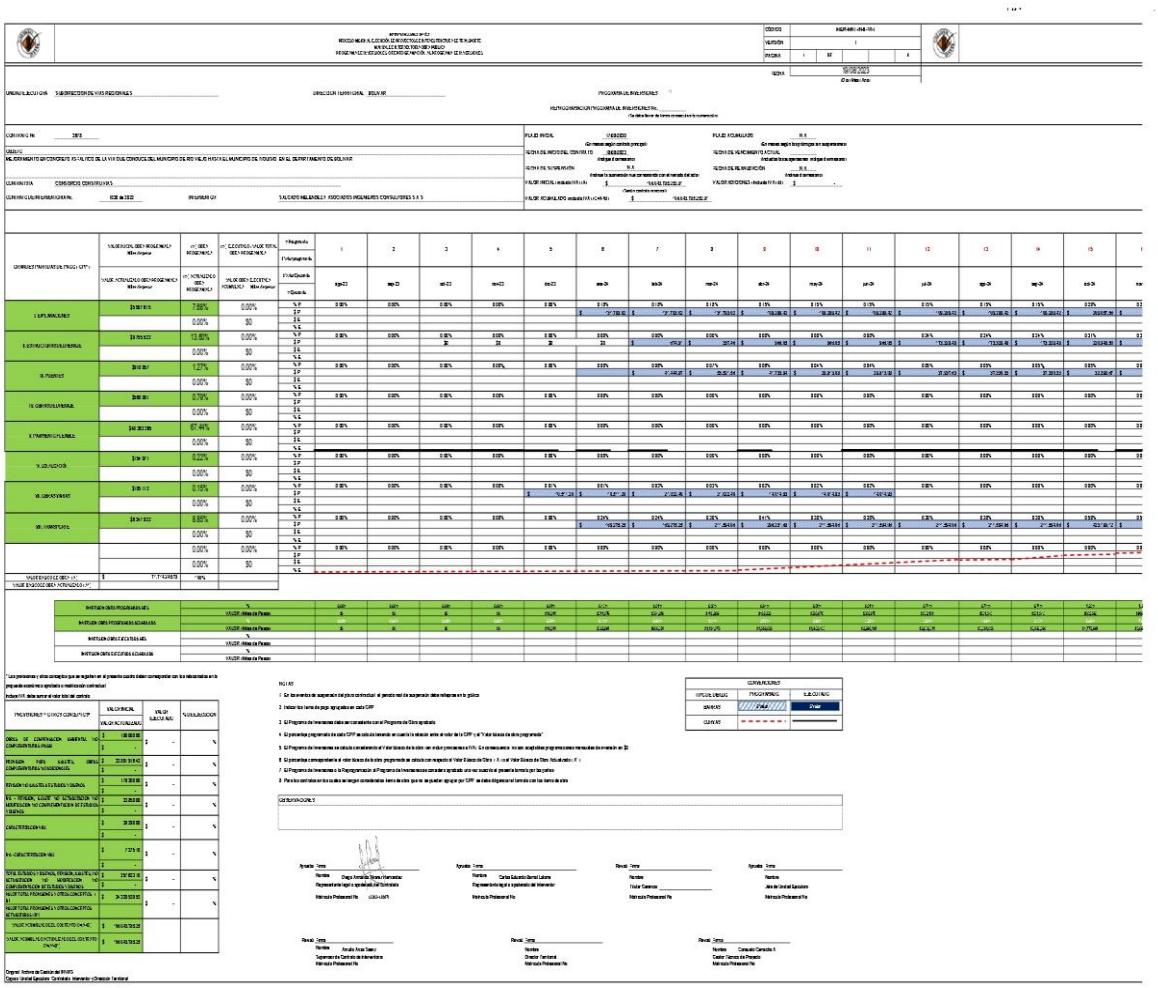
Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-135261 CND

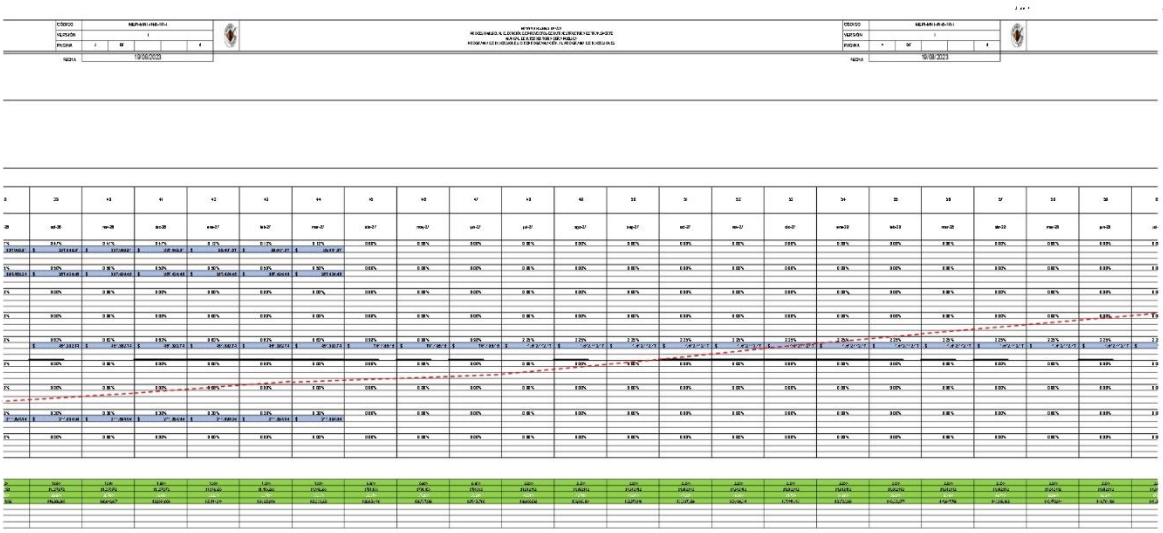
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

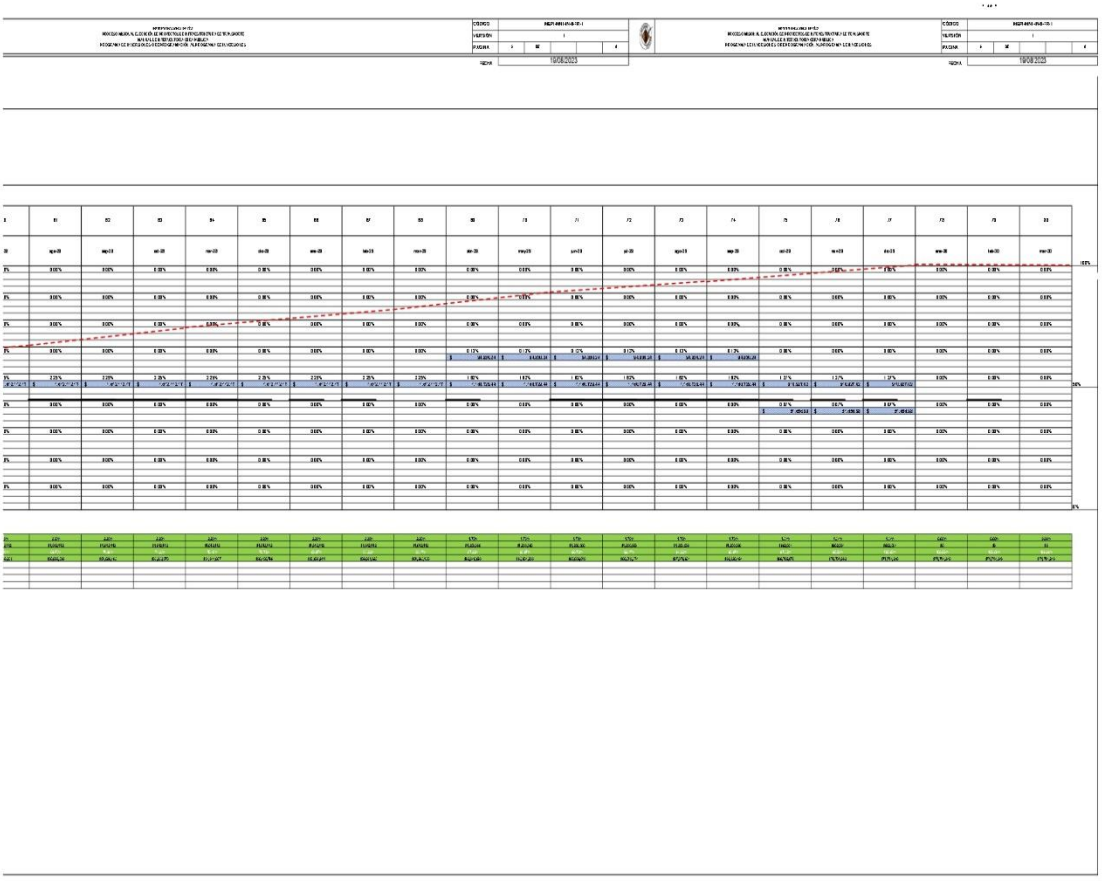
ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES









ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Tabla 9. Comité de Obra No.13

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 3/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 12)
Programación entrega de las actas de vecindad. El Contratista con el oficio CCV-2678-111 hizo entrega de dichas actas; falta la revisión por parte de la Interventoria. El contratista se comprometio a enviarlas la próxima semana en fisico, para el visto bueno de la interventoria.
El diseño del puente numero 1 ajustado y actualizado con cantidades, estaba programado su entrega para el 14 de marzo de 2024; la Interventoria aclara que hasta la fecha no se ha recibido ninguna documentación. Continúa pendiente.
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones. Estaba programada su entrega para el 12 de marzo de 2024, oficialmente falta que se presente a la Interventoria. Continúa pendiente. El Consorcio Construu Vias informa que se entregará el día 09 de abril de 2024. Por otra parte el contratista manifiesta que la adición no se ha incorporado al contrato, por lo tanto la programación real se ajustará basado en las vigencias 2022,2023 y 2024, compromiso que fue dialogado con el supervisor del contrato e interventoría.
Aprobación de los A.P.U, el Contratista hizo entregas de estos A.P.U el 8 de marzo y el 21 de marzo entrego los soportes, hasta el día de hoy se aprobaron las alcantarillas de 900 mm, 1200mm y 1500mm. Los apus No previstos del puente metálico se entregaron las observaciones por parte de la Interventoría.
El informe trimestral ambiental 2. El contratista realizo su entrega, esta pendiente la revisión por parte de la Interventoría; si se tienen observaciones se remitirá al contratista para su corrección y proceder su aprobación por parte de la interventoría, se tiene estipulado dar respuesta de este informe el 10 de abril de 2024.
Informe de la tala de 22 arboles. Continúa pendiente. El Contratista de Obra informa que se entregará el informe el día 10 de abril de 2024
Radicado del alcance del permiso de la ocupación del cauce POC. Es el complemento de los documentos que está pendiente, la interventoría no tiene el radicado; este permiso ya esta para facturación del primer pago que se hace por evaluación ambiental, la corporación CSB aun no ha notificado cuando es el pago, para que el contratista realice dicho; pago todavía no hay una respuesta oficial. El Contratista de Obra entrega oficio CCV-2678-105 donde da respuesta a la CSB.
Existe un compromiso de realizar un comité del convenio, que no se ha cumplido se tenía programado realizar para cuando se iniciara la obra hasta la fecha no se ha ejecutado, este comité se hace con el fin de para revisar los rendimientos financieros, los otrosí, las firmas en las actas por parte de la Interventoría y otros documentos que hacen parte del proyecto hay que programar el comité técnico del convenio 2045, en el cual asisten los mismos participantes del proyecto Gobernación, Invias, Contratista e Interventoría. Continúa pendiente

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.12)
2.Seguimiento a compromisos
3.Revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 8.1 información para el control de la ejecución de la obra
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
5.Seguimiento Ambiental y Social
6.Inicio de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1.Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 12)
Se da la lectura al acta de comité de obra No 12 con la aprobación de todas las partes.
2.Seguimiento a compromisos
Programación entrega de las actas de vecindad. El Contratista con el oficio CCV-2678-111 hizo entrega de dichas actas; falta la revisión por parte de la Interventoria. El contratista se comprometio a enviarlas la próxima semana en fisico, para el visto bueno de la interventoria.
El diseño del puente numero 1 ajustado y actualizado con cantidades, estaba programado su entrega para el 14 de marzo de 2024; la Interventoria aclara que hasta la fecha no se ha recibido ninguna documentación. Continúa pendiente.
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones. Estaba programada su entrega para el 12 de marzo de 2024, oficialmente falta que se presente a la Interventoria. Continúa pendiente. El Consorcio Construvias informa que se entregará el día 09 de abril de 2024. Por otra parte el contratista manifiesta que la adición no se ha incorporado al contrato, por lo tanto la programación real se ajustará basado en las vigencias 2022,2023 y 2024, compromiso que fue dialogado con el supervisor del contrato e interventoría.
Aprobación de los A.P.U, el Contratista hizo entregas de estos A.P.U el 8 de marzo y el 21 de marzo entrego los soportes, hasta el día de hoy se aprobaron las alcantarillas de 900 mm, 1200mm y 1500mm. Los apus No previstos del puente metálico se entregaron las observaciones por parte de la Interventoría.
El informe trimestral ambiental 2. El contratista realizo su entrega, esta pendiente la revisión por parte de la Interventoría; si se tienen observaciones se remitirá al contratista para su corrección y proceder su aprobación por parte de la interventoría, se tiene estipulado dar respuesta de este informe el 10 de abril de 2024.
Informe de la tala de 22 arboles. Continúa pendiente. El Contratista de Obra informa que se entregará el informe el día 10 de abril de 2024
Radicado del alcance del permiso de la ocupación del cauce POC. Es el complemento de los documentos que está pendiente, la interventoría no tiene el radicado; este permiso ya esta para facturación del primer pago que se hace por evaluación ambiental, la corporación CSB aun no ha notificado cuando es el pago, para que el contratista realice dicho; pago todavía no hay una respuesta oficial. El Contratista de Obra entrega oficio CCV-2678-105 donde da respuesta a la CSB.
Existe un compromiso de realizar un comité del convenio, que no se ha cumplido se tenía programado realizar para cuando se iniciara la obra hasta la fecha no se ha ejecutado, este comité se hace con el fin de para revisar los rendimientos financieros, los otrosí, las firmas en las actas por parte de la Interventoría y otros documentos que hacen parte del proyecto hay que programar el comité técnico del convenio 2045, en el cual asisten los mismos participantes del proyecto Gobernación, Invias, Contratista e Interventoría. Continúa pendiente
3.Revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 8.1 información para el control de la ejecución de la obra
Se informa que los documentos ya estan aprobados, el día 20 de febrero de 2024 se remitió la aprobación del plan de calidad.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
La Interventoría menciona que los diseños estan todos aprobados excepto el diseño del puente No.1, el balance y presupuesto.

5.Seguimiento Ambiental y Social

Existe mucha preocupación por parte de la interventoría, por que aún no sale el permiso de la cantera ubicada en el km8+090 y este proceso es demorado así sea un permiso provisional. La interventoría cuando realizo la revisión de los A.P.U hizo la observación que él material de terraplén se tenía que traer de una distancia de 50 km, la interventoría sugiere en este caso traer el material de terraplen de la cantera INGECOD que esta aprobada, se debe actualizar el RUCOM y remitir a la interventoría para que emita la aprobación y empezar con las actividades del relleno, subbase y base del KM 0+000-KM 6+000, hasta que se otorgue el permiso por parte de la agencia nacional de minería, de la cantera del KM 8+090 y se conceda la licencia ambiental de dicha cantera por parte de la CSB, la prioridad es empezar las actividades y romper la inercia, se les solicita enviar a la interventoría la caracterización de la cantera INGECOD para la respectiva revisión de los materiales.
Se requiere el estudio del impacto ambiental para tramitar el permiso de la licencia con la corporación de la cantera del Km 8+090, junto con el certificado de la actualización del RUCOM se inicia la solicitud del permiso con la corporación.
Se realizo un recorrido en la obra por parte de los profesionales ambientales del contratista y la interventoría se visitaron unos lotes de donaciones de unas personas que están interesadas en recibir el material RCD se visitaron los puntos, El punto asignado inicialmente por la Alcaldía, queda descartado ya que no se puede realizar disposición final del material en la ronda del río. También se visito el punto que la alcaldía asigno y quedo de certificar, que es el que esta al lado de la subestación eléctrica actualmente es un botadero de basuras del municipio y el otro que se visito en recorrido de la obra el día de ayer que esta ubicado en el Km 18, la interventoría recomienda dejar este botadero como ultima opción y buscar otro botadero dentro de la zona de intervención, estos serían los 2 botaderos pero aún no los tienen certificados toca pasar un oficio a la alcaldía para que ellos certifiquen al contratista, además se recomienda por parte de la interventoría realizar una consulta a la CSB acerca de la disposición final en dichos puntos y si esta de acuerdo con estos, por otra parte que indique los lineamientos o directrices para realizar dicha disposición final del material. también en recorrido del campo se encontraron tres (3) puntos que son de la comunidad ellos quieren que se deposite material en sus predios, se puede ir donando material de forma organizada a través de un formato que la comunidad le solicite al contratista de solicitud del material, para legalizar la entrega a través de las actas de donación en caso de que la alcaldía demore con la aprobación de los puntos, se recomienda por parte de la interventoría llevar un registro fotográfico del antes, durante y despues de la disposición final del material.
Con respecto a los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal el contratista aduce, que el permiso de aprovechamiento forestal ha hecho la gestión, pero en la corporación aun no tiene una respuesta definitiva y demora aproximadamente 15 días apenas están montando la resolución. El de ocupación de cause el primer pago esta para facturación por evaluación ambiental, quedaron de entregar respuesta en la próxima semana.

El supervisor del proyecto por parte de la gobernación Ing. Efraín Marimon pregunto sobre el tema del agua que se va a utilizar para la ejecución de las obras en el proyecto, lo que el contratista respondió que se realizo el tramite con el municipio y existe un proveedor, la alcaldía a través de un oficio asigno el proveedor que hay en la zona que seria el que suministra el agua para la obra.

La póliza el contratista la saco por un año, por un monto de 4 mil millones de pesos, cuando se realicen los adicionales que están pendiente para las vigencias de este año, esa póliza hay que actualizarla ya que el plazo sigue el mismo lo único que cambia es el valor por la modificación.

La interventoría pregunta por la trabajadora Social ya que para estos temas de atención al ciudadano se requiere el profesional, el contratista menciona que existe un auxiliar SST en obra, que esta apoyando esa parte y la ing.Coordinadora administrativa tambien esta ejerciendo estas labores y que apartir del 20 de abril de 2024 ingresa una trabajadora social.

6. Inicio de Obra

Se reitera que la señalización es muy pobre, la interventoría aprobó un PMT, donde el contratista presento los tipos de señales a colocar hasta el momento no se está cumpliendo, la interventoría exige que se implemente. El contratista menciona que hace 15 días se realizó un recorrido con la profesional SST y se percataron de las necesidades que hay en obra, ya se realizó el pedido y se está a la espera del proveedor envié las señalizaciones a la obra.
La interventoría hace referencia al atraso presentado en obra de acuerdo al cronograma de obra, para la semana anterior se presenta un atraso del 2,35% y cada día va aumentar mas si no empiezan a ejecutar las obras.

7. Varios

La Interventoría menciona que se debe realizar un seguimiento al convenio 2045, en dicho comite deben estar todas las partes, se requiere programar con urgencia dicho comite. Se remitirá por parte de la Interventoría la programación de la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		4 de 4
Presentar las Actas de vecindad en físico	miércoles, 10 de abril de 2024	Consorcio Contruvías
Diseño del puente No.1. Ajustado y actualizado con cantidades	viernes, 12 de abril de 2024	Consorcio Contruvías
Programa de inversión y el cronograma de obra	martes, 9 de abril de 2024	Consorcio Contruvías
Revisión Informe Trimestral Ambiental No.2	miércoles, 10 de abril de 2024	Salgado Melendez y Asociados
Informe borrador de tala de árboles	miércoles, 10 de abril de 2024	Consorcio Contruvías
Programar reunión convenio 2045	Pendiente	Consorcio Contruvías-Salgado Melendez y asociados-Invías-Gobernación Bolívar

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/04/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vías	
Jesus Zapa	Residente de Obra	Consorcio Constru Vías	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Constru Vías	
Dayana Arrieta Martínez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vías	
Efrain Marimon	Supervisor Contrato de Obra	Gobernación de Bolivar	
Miller Díaz Bojacá	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Comité de Obra No.14

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 17/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 13)
Lectura del acta de comité anterior; el día 11 de abril de 2024, se envió al correo de todos los participantes el Acta de comité de obra No 13 para su revisión y comentarios.Se presentan observaciones al acta por parte del Contratista de obra. Interventoría solicita al Contratista de Obra que envíen sus observaciones para su complemento y revisión. Para el próximo comité se dará lectura para su aprobación.De otra parte Interventoría informa que se enviaron las actas de reunión No 8 de fecha febrero 28-2024 y No 9 de fecha Abril 04-2024 a Invías, Gobernación de Bolívar y Contratista de obra para su revisión y comentarios; pendiente respuesta.
Presentar las actas de vecindad en físico; el consorcio Construvías quedo programado para el 10 de abril de 2024, entregar las actas de vecindad en medio físico a Interventoría para su revisión; a la fecha aún no se han entregado. Queda como compromiso la entrega el día lunes 22 de abril de 2024.
El diseño del puente número 1, ajustado y actualizado con cantidades, el consorcio Construvías quedo como compromiso de entregarlo el día 12 de abril de 2024; el contratista paso una comunicación a la Interventoría donde solicita aterrizar los presupuestos de los estudios de diseños adicionales, porque dentro del contrato no estaba estipulado diseñar los puentes ya que estos diseños y patologías son muy costosos, el contratista espera la respuesta de este comunicado, la Interventoría responderá el comunicado lo mas pronto posible para que el contratista presente los ajustes del diseño.
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones; en reunión con el contratista de obra en las oficinas de la Interventoría se presentó un cronograma de obra, la Interventoría le hizo seguimiento al cronograma de obra, después el consorcio Construvía presento un nuevo cronograma, la Interventoría no lo aprobó debido a que no están todos los recursos de las vigencias de los años 2022,2023 y 2024; la programación que pasaron no la van a cumplir, hay que organizar mejor las actividades para poder cumplir es decir ajustar el cronograma de obra para llegar por lo menos a un valor de $ 20.260´0000.000 durante el año 2024, la Interventoría no puede hacer un seguimiento a un cronograma de obra que no es real; se necesita que se presente un cronograma de obra aterrizado y el programa de Inversión. El Contratista de obra se compromete a entregar el Cronograma de Obra ajustado al igual que el Programa de Inversión el día 19 de abril de 2024.
El informe trimestral ambiental 1 y 2, el contratista realizo su entrega a la Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. La Interventoría se compromete a radicar estos informes al Invías a más tardar la próxima semana. Respecto al PAGA version 2 Interventoría informa que este se radicará el día de mañana 18 de abril de 2024.
Informe borrador de la tala de árboles; el aprovechamiento que realizo la comunidad y que estaba pendiente el compromiso de entrega para el mes de abril, el contratista confirmo que hoy en la tarde hace la respectiva entrega a través del correo.
El tema que esta pendiente es realizar el primer comité del convenio, que no se ha cumplido; se tenía programado realizar para cuando se iniciara la obra hasta la fecha no se ha ejecutado, este comité se hace con el fin revisar como se giran los rendimientos financieros al tesoro nacional, los otrosí, las firmas en las actas por parte de la Interventoría y otros documentos que hacen parte del proyecto, hay que programar el comité técnico del convenio 2045, en el cual asisten los mismos participantes del proyecto Gobernación, Invías, Contratista e Interventoría. Pendiente programar comite.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.13)
2.Seguimiento a compromisos
3.Seguimiento Ambiental y Social
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
5.Programa de Inversión y Cronograma de Obra
6.Programar primer comité técnico para el seguimiento al convenio No 2045-2021
7.Seguimiento de Obra
8.Varios

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA
1Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 13)
Lectura del acta de comité anterior; el dia 11 de abril de 2024, se envió al correo de todos los participantes el Acta de comité de obra No 13 para su revisión y comentarios.Se presentan observaciones al acta por parte del Contratista de obra. Interventoria solicita al Contratista de Obra que envien sus observaciones para su complemento y revisión. Para el próximo comité se dará lectura para su aprobación.De otra parte interventoria informa que se enviaron las actas de reunión No 8 de fecha febrero 28-2024 y No 9 de fecha Abril 04-2024 a Invias, Gobernación de Bolivar y Contratista de obra para su revisión y comentarios; pendiente respuesta.
2Seguimiento a compromisos
Presentar las actas de vecindad en fisico; el consorcio Constru vias quedo programado para el 10 de abril de 2024, entregar las actas de vecindad en medio fisico a interventoria para su revisión; a la fecha aún no se han entregado. Queda como compromiso la entrega el dia lunes 22 de abril de 2024.
El diseño del puente número 1, ajustado y actualizado con cantidades, el consorcio Constru vias quedo como compromiso de entregarlo el dia 12 de abril de 2024; el contratista paso una comunicación a la interventoria donde solicita aterrizar los presupuestos de los estudios de diseños adicionales, porque dentro del contrato no estaba estipulado diseñar los puentes ya que estos diseños y patologias son muy costosos, el contratista espera la respuesta de este comunicado, la interventoria respondera el comunicado lo mas pronto posible para que el contratista presente los ajustes del diseño.
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones; en reunión con el contratista de obra en las oficinas de la interventoria se presentó un cronograma de obra, la interventoria le hizo seguimiento al cronograma de obra, después el consorcio Constru via presento un nuevo cronograma, la interventoria no lo aprobó debido a que no están todos los recursos de las vigencias de los años 2022,2023 y 2024; la programación que pasaron no la van a cumplir, hay que organizar mejor las actividades para poder cumplir es decir ajustar el cronograma de obra para llegar por lo menos a un valor de $ 20.260´0000.000 durante el año 2024, la interventoria no puede hacer un seguimiento a un cronograma de obra que no es real; se necesita que se presente un cronograma de obra aterrizado y el programa de inversión. El Contratista de obra se compromete a entregar el Cronograma de Obra ajustado al igual que el Programa de inversión el dia 19 de abril de 2024.
El informe trimestral ambiental 1 y 2, el contratista realizo su entrega a la interventoria, está en revisión por parte de interventoria. La interventoria se compromete a radicar estos informes al Invias a más tardar la próxima semana. Respecto al PAGA version 2 interventoria informa que este se radicará el dia de mañana 18 de abril de 2024.
Informe borrador de la tala de árboles; el aprovechamiento que realizo la comunidad y que estaba pendiente el compromiso de entrega para el mes de abril, el contratista confirmo que hoy en la tarde hace la respectiva entrega a través del correo.
El tema que esta pendiente es realizar el primer comité del convenio, que no se ha cumplido; se tenia programado realizar para cuando se iniciara la obra hasta la fecha no se ha ejecutado, este comité se hace con el fin revisar como se giran los rendimientos financieros al tesoro nacional, los otrosi, las firmas en las actas por parte de la interventoria y otros documentos que hacen parte del proyecto, hay que programar el comité técnico del convenio 2045, en el cual asisten los mismos participantes del proyecto Gobernación, Invias, Contratista e Interventoria. Pendiente programar comite.

3.Seguimiento Ambiental y Social
La interventoria comenta que esta pendiente el informe borrador de la tala de árboles, el contratista se compromete a remitirlo el dia 17/04/2024. El contratista envió la resolución que emitió la corporación del aprovechamiento forestal, el único tema que esta pendiente por solucionar es lo del POC, la interventoria hace una recomendación que envié una comunicación a la corporación exponiendo el caso del puente 2 que esta deteriorado para pasar una solicitud y darle mayor celeridad al tema del POC ya que el tema del puente es un riesgo hacia la comunidad y puede que prime esto sobre lo de la parte ambiental. El contratista manifiesta que con respecto al tema del permiso de ocupación de cauce ya se recibió por parte de la corporación la factura de pago, se va a realizar este pago para posteriormente la corporación realice la visita de seguimiento y de ahí se genera la resolución como tal. Con respecto a la parte social la interventoria solicita si se realizó el replanteo del predio de la palma africana, debido a que con el levantamiento horizontal la vía interfiere el predio de la báscula, lo que el contratista aduce que ya se realizó el replanteo topográfico se está a la espera del informe, pero existe disposición de los propietarios de los predios en facilitar el terreno en la margen izquierda para desarrollar el puente. Se solicito al contratista el ingreso de la trabajadora social para atender toda esta parte, el ingreso está estipulado para la próxima semana.
4Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
Continúa pendiente por parte del Contratista de Obra, la entrega de los ajustes y diseños estructural del puente No 1
5.Programa de Inversión y Cronograma de Obra
Continúa pendiente por parte del Contratista de Obra, la entrega del Cronograma de Obra y el Programa de Inversión
6.Programar primer comité técnico para el seguimiento al convenio No 2045-2021
Pendiente programar primer comité técnico del Convenio No 2045-2021
7.Seguimiento de Obra
El contratista manifiesta que el viernes 19 de abril inicia con las actividades de terraplén, las alcantarillas ya inicio con el suministro de las tuberías la próxima semana los contratista inician labores de construcción de alcantarillas.
Con respecto del puente metálico que estaba estimado para trabajar su inicio el 8 de abril de 2024 hasta hoy solo se tiene el valor aprobado por la interventoria.
8. Varios
La Gestora del proyecto por parte de Invias menciona que el instituto nacional de vias INVIAS ha desembolsado a la gobernación de Bolivar $19.430.000.000 y hasta la fecha el contratista no ha facturado nada. Se deja claridad que en ningún momento en el convenio dice que el rendimiento del contratista de obra depende de los recursos, de hecho dice que todo depende del PAC (Plan anual mensualizado de cajas).

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentar Actas de vecindad en fisico	lunes, 22 de abril de 2024	Consorcio Contruvias
Diseño del puente No.1. Ajustado y actualizado con cantidades	Pendiente	Consorcio Contruvias
Programa de inversión y el cronograma de obra	viernes, 19 de abril de 2024	Consorcio Contruvias
Revisión Informe Trimestral Ambiental No.2	jueves, 18 de abril de 2024	Salgado Melendez y Asociados
Informe borrador de tala de árboles	miércoles, 17 de abril de 2024	Consorcio Contruvias
Programar reunión convenio 2045	Pendiente	Consorcio Contruvias-Salgado Melendez y asociados

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jenny Consuelo Camacho	Gestora del Proyecto	Invías	
Amulfo Arias Saenz	Supervisor Contrato de Interventoría	Invías	
Mauricio Betancour	Gerente Regional 5	Invías	
Efraín Marimon	Supervisor Contrato de Obra	Gobernación de Bolívar	
Diego Álvarez	Representante Legal	Consorcio Constru Vías	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vías	
Luis Carlos Alandete	Especialista de Vías	Consorcio Constru Vías	
Jesus Zapa	Residente de Obra	Consorcio Constru Vías	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Constru Vías	
Dayana Arrieta Martínez	Coordinadora Administrativa	Consorcio Constru Vías	
Ricardo Andrés Palacios	Gerente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Miller Díaz Bojacá	Director de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	
Natalia Fajardo	Especialista Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 2 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Informe ejecutivo de los temas tratados en comité de obra 13

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Informe ejecutivo de los temas tratados en comité de obra 13

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con la socialización del estado del cronograma y su avance en obra, se comenta que existe un tema que aún no se ha definido como lo son los APU'S remitidos por el contratista. La interventoria ya reviso e hizo los ajustes que considera pertinentes, además se remitieron el dia 03 de abril de 2024. La interventoria recomendó al contratista empezar las obras ya que se requiere cumplir la meta de los $29 mil millones de pesos, se menciona que en este mes se tenia proyectado cobrar $1140 millones de pesos, de los cuales solo se hicieron $65 millones de pesos.

Se menciona por parte de la interventoria que se puede comenzar las obras del kilómetro 0 al 6 extrayendo el material de la cantera ya aprobada (INGECOD), la cual queda a 50 kilómetros aproximadamente, esto con el fin de tener dos frentes desde Rio Viejo hasta el kilómetro 6 aproximadamente y después del puente No.2 hasta donde termina el alcance del proyecto, claro está solo obras de excavación y corte en este tramo. La interventoria menciona su preocupación ya que el contratista debera ejecutar mensualmente $ 3000 mil millones, por tanto se requiere tomar medidas para mitigar ese atraso.

Otro punto importante tratado en el comité fue el estado del puente No.2 el cual está en alto grado de deterioro, se mencionó la posibilidad de intervenirlo por parte del contratista pero se llegó a la conclusión que es mejor no tocarlo ya que podria generar algún problema de orden contractual y de responsabilidad hacia el contratista, por tanto se comentó por parte de la interventoria la posibilidad de pasar una carta a la gobernación o la alcaldía de Rio Viejo para que ellos hagan un mantenimiento o reforzamiento provisional mientras se realiza el montaje de la segunda luz con la estructura metálica. Por otra parte se menciona que los diseños están aprobados excepto el diseño del puente No.1.

El Invias menciona que si hay registro fotográfico para presentar, además pregunta si se abrieron nuevos frentes de trabajo. Se menciona que la interventoria está realizando un seguimiento semanal al avance de las actividades realizadas por el contratista. El Invias menciona que este tema del puente No.2 es complicado que las alcaldías aledañas destinen recursos para mitigar el riesgo de despiome de dicho puente pero se debe realizar la gestión. En cuanto al pavimento aún no se ha realizado ninguna actividad ya que por lo pronto no se tenía la disposición del material del relleno ya que es un poco costoso y complicado traerlo desde la cantera No.1 ubicada en el departamento del Cesar.

Se presenta el registro fotográfico del puente afectado y se realiza la presentación del estado del puente actualmente, se evidencia el avanzado deterioro de las láminas del tablero, así como la estructura que las soporta. Se tiene una problemática ya que pasar material de la cantera No.2 para comenzar obras del kilómetro 0 al 6 es imposible por el estado del puente y porque aún no se tiene el permiso y la licencia ambiental, además se comenta que en un principio no se había contemplado traer el material de la cantera No.1 por el desplazamiento de 50 kilómetros de distancia, además que el paso del material por el río se vuelve tedioso y aumenta significativamente los costos. Por tal razón se requiere agilizar el tema del puente metálico el cual se remitió por parte del contratista pero se tenía una diferencia en cuanto a los APU'S y los valores asociados con respecto a los ítems de esta estructura. Por otra parte se tiene el tema de las alcantarillas, el contratista envió los valores unitarios, esta propuesta de utilizar alcantarillas en reemplazo de unos box culvert se ve razonable por costos, dichos precios unitarios ya fueron aprobados por la interventoria y pueden comenzar con esta actividad.

Además se comenta que la interventoria viene realizando el seguimiento semanal al cronograma de las actividades del contratista de obra y se evidencia un atraso el cual se debe minimizar.

El contratista menciona que los más interesados en empezar la obra son ellos, además que emitirá el día 5 de abril de 2024 un comunicado con la trazabilidad de la gestión del contratista, además comenta que traer el material desde la cantera ubicada a 50 kilómetros afecta el alcance del proyecto por el costo de traslado del material, por tal motivo se esta haciendo el esfuerzo para licenciar la cantera No.2 para el beneficio del proyecto. La interventoria comenta que dicho costo estaba contemplado dentro de los precios unitarios iniciales, Por otra parte, el paso del material por el puente afectado es imposible y riesgoso, desde el departamento jurídico del contratista recomiendan no realizar ninguna actividad de reforzamiento en dicho puente, por tal motivo se había solicitado dar prioridad al tema del puente metálico provisional. El contratista manifiesta su posición de querer comenzar con la obra, ya tiene lista la maquinaria y tiene la voluntad pero las condiciones que se han venido presentando ha provocado el atraso mencionado.

El Invias comenta que se deben ejecutar los recursos asignados ya que si no es así recortaran los recursos para el siguiente año. Además solicita los compromisos del contratista acerca de su programación de actividades para este año. El contratista menciona que requiere saber con cual presupuesto se proyectan las actividades ya que en estos momentos está reportando la adición de los 9 mil millones y la programación esta inflada. Por otra parte, se comenta que con la aprobación de actividades del kilómetro 0 al 6, el contratista autorizó la orden de compra de las alcantarillas las cuales llegarían en un tiempo no mayor a 15 días, por tanto se tiene la necesidad de aplicar terraplén para proteger la estructura lo cual requiere empezar con la movilización del material de relleno.

El Invias pregunta que actividades se pueden empezar a ejecutar en este momento, a lo que el contratista responde que puede empezar con las obras de terraplén y las obras hidráulicas en los primeros kilómetros ubicados antes del puente No.2, además la excavación y perfilado de la vía del kilómetro 0 al 6 y después del puente No.2, se estudiara la posibilidad de hacer obras hidráulicas en este tramo de vía sin realizar actividades de terraplén. El Invias solicita un cronograma de actividades aterrizado de forma ejecutiva, el contratista se compromete a remitirlo el día 8 de abril de 2024.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega del cronograma de actividades de obra	lunes, 8 de abril de 2024	Consorcio Construvias

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Betancourt Jurado	Gerente Regional	Invias	
Jenny Consuelo Camacho	Gestora del proyecto	Invias	
Amulfo Arias Saenz	Supervisor del proyecto	Invias	
Efrain Marimon	Supervisor del contrato de obra	Gobernación de Bolivar	
Miller Diaz Bojaca	Director de Interventoria	Salgado Melendez y Asociados S.A.S	
Camilo Andrés Phillips	Especialista de Estructuras	Salgado Melendez y Asociados S.A.S	
Leonardo Enrique Argumedo	Residente Interventoria	Salgado Melendez y Asociados S.A.S	
Luis Malaver Cáceres	Profesional Ambiental	Salgado Melendez y Asociados S.A.S	
Diego Alvarez	Representante Legal	Consorcio Contruvias	
Orlando Castellón	Director del Contratista	Consorcio Contruvias	
Luis Alandete	Coordinador técnico	Consorcio Contruvias	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 10 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz

Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-073 del 9/01/2024 envía Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimento, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024 remite la aprobación del diseño de pavimentos.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-080 presenta las observaciones dadas por Interventoría al diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación del proyecto de la referencia. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-063-642 del 24 de enero de 2024 remite observaciones nuevamente y está a la espera de una respuesta.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-081 del 9/01/2024 envía la Respuesta oficio 998-CCV-044-5556 "En su comunicado CCV-2678-065 compromisos comité de obra No. 6 - Documentos Información inicial, la interventoría se encuentra en revisión de los documentos y solo ve diferencias en los APU´S, se está gestionando una posible mesa de trabajo para revisión interna.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-082 del 9/01/2024 envía la Respuesta observaciones PMT, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024 remite la aprobación de los PMT.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-083 del 9/01/2024 envía la solicitud de permiso de espacio para instalación de valla publicitaria, la interventoría mediante comité de obra No. 9 del 25 de enero de 2024 dio aval para continuar con el trámite.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-084 del 9/01/2024 envía el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1, Por medio de este comunicado el Contratista de Obra, realizó un alcance al radicado inicial del PAGA, remitiendo el Plan de Inversión.

  No obstante, al realizar la revisión de los anexos se identificó que el mismo fue remitido en ceros ($0). Conforme a esto y luego de la indicación del INVIAS, se acordó en mesa de trabajo con el Contratista de obra realizar el ajuste al mismo con cantidades, para la radicación de la versión N2 del PAGA. Por último, es importante precisar que este documento se encuentra supeditado a la definición de la compensación que solicitará la Autoridad Ambiental, luego de otorgar los permisos ambientales, por tanto, se está a la espera de la resolución de la CSB.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-085 del 9/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce, Por medio de esta comunicación el Contratista remite los documentos insumo para la solicitud del Permiso de Ocupación de Cauce (POC).

  Esto se efectuó luego de que, en mesa de trabajo del mismo día, la interventoría solicitará la radicación de los mismos por trazabilidad y seguimiento, no obstante, el trámite ya se había iniciado el 26/12/ 2023 ante la CSB. A fecha de este informe la interventoría continúa el seguimiento de este trámite a través de los comités de obra.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-086 del 9/01/2024 envía el INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023, El informe está siendo revisado por la Interventoría.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-088 del 17/01/2024 envía la atención de observaciones del Diseño Geotécnico, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-065-662 del 25 de enero de 2024 remite la aprobación del diseño geotécnico.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-089 del 18/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal, Por medio de esta comunicación el Contratista remite los documentos insumo para la

solicitud del Permiso de Aprovechamiento Forestal. Esto se efectuó luego de que en mesa de trabajo del 09/01/24, la interventoría solicitará la radicación de los mismos por trazabilidad y seguimiento, no obstante, el trámite ya se había iniciado el 12/01/ 24 ante la CSB.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-090 del 16/01/2024 envía el informe diseño y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-064-650 del 24 de enero de 2024 remite observaciones del diseño del puente metálico.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-090 A del 18/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce, dicha comunicación es un oficio informativo en el que el Contratista de Obra remite el Radicado CVV-2678-073 del 26/12/23, a través del cual dio inicio al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC), ante la CSB, la Interventoría a la fecha sigue realizando el debido seguimiento mediante los comités de obra.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-091 del 23/01/2024 envía la Respuesta al oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-070-994 del 13 de febrero de 2024 remite la aprobación del diseño geométrico.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-093 del 23/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal. Dicho oficio es una comunicación informativa en la que el Contratista de Obra remite el Radicado CVV-2678-088 del 12/01/24, a través del cual dio inicio al trámite del Permiso ante la CSB, sin embargo, la Interventoría a través de los comités de obra sigue realizando el debido seguimiento.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-094 del 26/01/2024 envía las Respuestas de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB en torno de los radicados de los permisos de ocupación de cauce y permiso de aprovechamiento forestal. Por medio de este radicado el contratista informa la respuesta de la CSB la cual remitió lo siguiente:

  1. Observaciones a la documentación de solicitud del POC.
  2. Liquidación para pago de la evaluación del permiso de Aprovechamiento Silvicultural.

  Conforme a esto, se notifica que la respuesta a las observaciones del POC se hicieron efectivas por parte del Contratista de Obra. Por último, se informa con respecto al pago

de la liquidación para el trámite silvicultural, que el mismo se está gestionando para poder remitirlo a la CSB y posteriormente proceder con la visita de evaluación.

- El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-095 del 29/01/2024 envía la Respuesta a las observaciones del Estudio Hidráulico, Hidrológico y de Socavación. La interventoría se encuentra en revisión.

5.2.3 Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Esta Interventoría recomienda la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, se recibe la Prórroga a la respuesta radicado Control Doc No. 2023-1-002410-080173Id Control: 221867 del 25 de octubre de 2023 mediante comunicado 2023-2-002410-059856 Id: 249422 del 12 de diciembre de 2024. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- El contratista mediante comunicado CCV-2678-072 remite la solicitud al ICANH, sobre la Documentación requerida para certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico. Oficio No. ICANH – 2023162000122231. El ICANH se pronuncia mediante comunicado ICANH – 2023162000127551 el día 26 de diciembre de 2024, en donde comunica que no aplica campamento arqueológico.

- El MININTERIOR resuelve que no procede la consulta previa con comunidades indígenas, para el proyecto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" mediante comunicado RESOLUCIÓN NÚMERO ST-2051 DE 26 DIC 2023.

5.2.4 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de diciembre se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	ABRIL-2024
SUBTOTAL COSTOS	$ 53.805.111.00
IVA	$ 10.222.972,09
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 7.751.892,46
TOTAL	$ 56.276.189,63

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 12. Plan anual de caja del Contratista

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	PERIODO	ABRIL-2024
	%	7,0
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.048.200.000

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 13. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

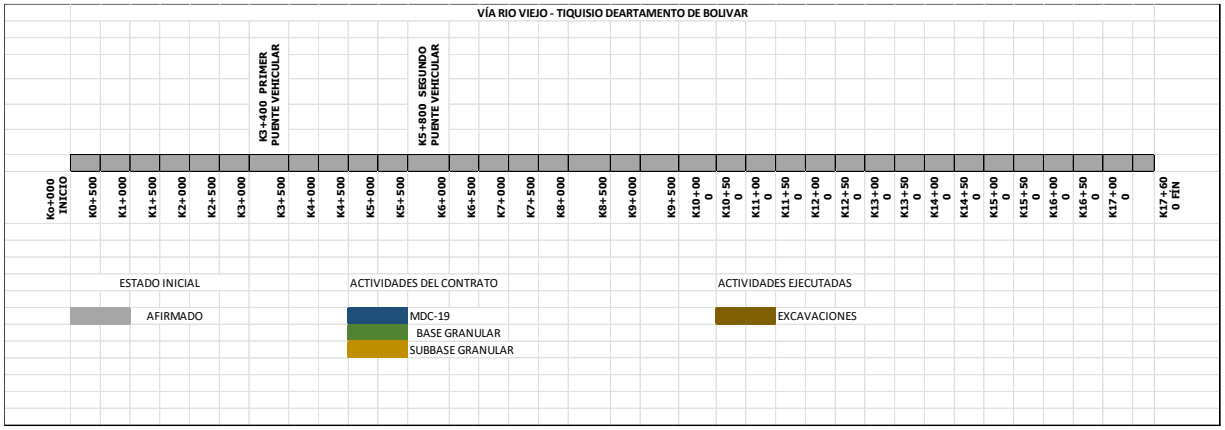
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe de Estructuras

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 17 de abril de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N.009

Informe Estructuras

PARA: Ing. **MILLER DÍAZ**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Camilo Andrés Phillips Bernal, Especialista Estructuras SMA

ASUNTO: Dando alcance al oficio 998-CCV-102-2218 en respuesta a su comunicado CCV-2678-112. Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural).

Respetado Ingeniero

En atención a la comunicación del asunto mediante la cual el Contratista de Obra da respuesta a nuestros oficios 998-CCV-093-1907 sobre el Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural), cordialmente nos permitimos dar respuesta a cada uno de los puntos mencionados en su comunicado:

En respuesta a la comunicación del 5 de abril asociada con los APU's, esta Interventoría no considera procedente utilizar el valor promedio del alquiler de dos grúas de 150 toneladas de capacidad, toda vez que se tiene una cotización con un valor menor que entendemos que el Contratista de Obra considera válida. La cotización de menor valor debe ser utilizada para definir el valor unitario, por lo que esta Interventoría se mantiene en el punto que se debe utilizar la cotización más económica para definir el APU y por lo tanto, se requiere una modificación del APU remitido por el Contratista de Obra.

Del otro punto que manifiesta el Contratista de Obra teniendo en cuenta que el APU NP5.650.2 que se encuentra aprobado tiene el rendimiento para el oficial de 320 kg/día se acepta esta premisa con lo que el costo total de $ 16.985,27.

Camilo A. Phillips B., IC
Estructural- Especialista de Estructuras SMA SAS

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 14. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEP-MNI-IN-IS-FR-7 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: | FECHA: 05/05/2006 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Unidad Ejecutora Proyectos Bolívar 2 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 | INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT 860.032.057-7

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 | PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 1030 DE 2022 | CONTRATISTA: CONSORCIO CONVIAS VIAS

NOMBRE ARL: POSITIVA | NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Caja de Compensación Familiar de Cartagena

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MILLER DIAZ BOJACA	11304958	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 3,500,000	X … X	0.5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 4,000,000	$ 278,400	V	SALUD TOTAL	77027990	$ 160,000	COLPENSIONES	77027990	PENSIONADO	$ 160,000	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2,350,000	X … X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 2,610,000	$ 181,700	V	COOSALUD	77027990	$ 104,400	PENSIONADO	77027990	PENSIONADO	$ 104,400	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORÍA	$ 1,650,000	X … X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 6,000,000	$ 417,600	I	SANITAS EPS	77101854	$ 240,000	PORVENIR	77101854	$ 960,000	$ 240,000	N/A	N/A	N/A
5	CAMILO ANDRES PHILLIPS SERNAL	79668569	Especialista Estructuras	$ 2,040,000	X … X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 10,700,000	$ 55,900	I	ALIANSALUD	77027990	$ 428,000	COLFONDOS	77027990	$ 1,712,000	$ 428,000	N/A	N/A	N/A
9	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 1,200,000	X … X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	Sanitas EPS	77027990	$ 140,000	Proteccion	77027990	$ 560,000	$ 140,000	N/A	N/A	N/A
10	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 6,000,000	X … X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 5,000,000	$ 348,000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77027990	$ 200,000	Porvenir	77027990	$ 800,000	$ 200,000	N/A	N/A	N/A
11	MAURICIO MALDONADO CHAYA	79336635	Especialista Ambiental	$ 2,040,000	X … X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 11,800,000	$ 61,600	I	EPS SURA	77101854	$ 472,000	Colpensiones	77101854	$ 1,888,000	$ 472,000	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 34,719,995																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 14-may-24 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 15. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	105322 DEL 25/02/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 431,011.00	$ 1,311,000,000.00
2023	1022 del 06/05/2022	2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 858,094,804.00	$ 538,447,966.70
				TOTAL		$ 858,525,815.00	$ 1,849,447,966.70

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 11,786,576,213.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-23	$ 6,807,033.33	$ 1,293,336.33	$ 8,100,369.67	$ 980,713.35	$ 7,119,656.32	$ 1,310,019,286.65	105322 DEL 25/02/2022 1022 del 06/05/2022	$ 1,311,000,000.00 $ 850,975,147.68	$ 11,778,475,843.33		
2	sep-23	$ 9,600,000.00	$ 1,824,000.00	$ 11,424,000.00	$ 1,383,105.92	$ 10,040,894.08	$ 1,308,836,180.73	1022 del 06/05/2022	$ 840,934,253.60	$ 11,767,051,843.33		
3	oct-23	$ 33,672,000.00	$ 6,397,680.00	$ 40,069,680.00	$ 4,851,244.02	$ 35,218,435.98	$ 1,303,784,936.71	1022 del 06/05/2022	$ 805,715,817.62	$ 11,726,982,163.33		
4	nov-23	$ 21,262,333.33	$ 4,039,843.33	$ 25,302,176.66	$ 3,063,339.49	$ 22,238,837.17	$ 1,300,721,597.22	1022 del 06/05/2022	$ 783,476,980.45	$ 11,701,679,986.67		
5	dic-23	$ 47,926,400.00	$ 9,106,016.00	$ 57,032,416.00	$ 6,904,925.80	$ 50,127,490.20	$ 1,293,816,671.42	1022 del 06/05/2022	$ 733,349,490.25	$ 11,644,647,570.67		
6	ene-24	$ 38,070,533.33	$ 7,233,401.33	$ 45,303,934.67	$ 5,484,956.26	$ 39,818,978.41	$ 1,288,331,715.16	1022 del 06/05/2022	$ 693,530,511.84	$ 11,599,343,636.00		
7	feb-24	$ 48,521,384.00	$ 9,219,062.96	$ 57,740,446.96	$ 6,990,647.25	$ 50,749,799.71	$ 1,281,341,067.91	1022 del 06/05/2022	$ 642,780,712.13	$ 11,541,603,189.04		
8	mar-24	$ 45,946,400.00	$ 8,729,816	$ 54,676,216.00	$ 6,619,660.20	$ 48,056,555.80	$ 1,274,721,407.71	1022 del 06/05/2022	$ 594,724,156.33	$ 11,486,926,973.04		
9	abr-24	$ 53,805,111.00	$ 10,222,971	$ 64,028,082.09	$ 7,751,892.46	$ 56,276,189.63	$ 1,266,969,515.25	1022 del 06/05/2022	$ 538,447,966.70	$ 11,422,898,890.95		
	TOTALES	$ 305,611,194.99	$ 58,066,127.05	$ 363,677,322.05	$ 44,030,484.75	$ 319,646,837.30	$ 1,266,969,515.25		$ 538,447,966.70	$ 11,422,898,890.95		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 271,694,999.99	$ 51,622,050.00	$ 323,317,049.99
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 33,916,195.00	$ 6,444,077.05	$ 40,360,272.05
VALOR TOTAL	$ 305,611,194.99	$ 58,066,127.05	$ 363,677,322.04

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 16. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554,281,723.60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1,311,431,011.00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,108,563,447.20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1,662,845,170.80	31	12	2026	31	12	2031
			Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 17. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2029 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ..... NO X APROBADO: SI ..... NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ..... NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... NO X APROBADO: SI ..... NO X FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMYE EN EL MES: SI ..... NO X

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo actividades que impliquen la realizacion de inspecciones y ensayos.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado no conformes a la fecha en el proyecto

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores no presentan mediciones ya que el proyecto se encuentra en fase de planificación.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEPI-MINT-INO-FR-1
VERSION	1 DE 1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 29/09/2023 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la vez que esté siendo aprobada el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2020 (Indicar número y año) INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación de plan de inversión de anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.484.616	$ 12.484.616	$ 12.484.616	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 307.990.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.936	5,2%
	TOTAL	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 403.000.000	30,9%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 926.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 186.638.764	14,4%
	TOTAL	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 1.113.000.000	85,8%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 31.603.908	$ 31.603.908	$ 31.603.908													$ 1.091.172.960	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	$ 42.000.000	$ 42.000.000	$ 42.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.311.000.000	100,0%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bolmar Lucena
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 SLV

Original: Archivo de Gestión de INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
No aplica para el periodo del presente informe.

ANEXO NO. 4
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 18. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL PROYECTO	CÓDIGO: R 4.5-3-0-5 VERSIÓN: 1 de 2001-04-03

Proyecto No.: 998
Nombre del Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Cliente: INVIAS
Contrato: 1030 de 2022

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
94	Abril 03-2024	GOBOL-24-013695	Secretaria de Infraestructura (E) Gobernación de Bolívar	Secretaría General Gobernación de Bolívar	Certificados de paz y salvo de servicios públicos.			Se enviaron los certificados el día 04/04/2024, a la Ingeniera Jenny Camacho de Invias
95	Abril 05-2024	CCV-2678-112	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-093-1907 (E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-110 Remisión No. 2 del Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural)	998-CCV-102-2218	15/04/2024	Se envio correo el 08/04/2024 para revisión y respuesta a Camilo Phillips. con copia a Luis Malaver y Leonardo Argumedo
96	Abril 09-2024	CCV-2678-113	SMA	CCV	Laboratorios de material y documentos ambientales de cantera.	998-CCV-099-2107	12/04/2024	Se envio correo el 10/04/2024 para revisión y respuesta a Luis Malaver y Leonardo Argumedo con copia Camilo Phillips
97	Abril 10-2024	CCV-2678-115	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-094-1941 (E-998 Seguimiento al cronograma de obra Semana 34.) y comunicado 998-CCV-098-2070 E-998 Seguimiento al cronograma de obra Semana 35.	998-CCV-103-2219	15/04/2024	Se envio correo el 10/04/2024 para revisión a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
98	Abril 11-2024	CCV-2678-116	SMA	CCV	Radicado permiso Aprovechamiento Forestal.	998-CCV-117-2455	29/04/2024	Se envio oficio el 11/04/2024 para su conocimiento y fines pertinentes a Maria Estefanía Barrero Ramírez Esp Ambiental, Camilo Phillips, Luis Malaver SMA y Natalia Fajardo
99	Abril 12-2024	CCV-2678-117	SMA	CCV	Solicitud de recursos complementarios de Estudios y Diseños			Se envio correo el 12/04/2024 para revisión a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
100	Abril 12-2024	CCV-2678-118	SMA	CCV	Respuesta oficio 998-CCV-099-2107 Caracterización de la cantera	998-CCV-104-2220	15/04/2024	Se envio correo el 12/04/2024 para revisión a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
101	Abril 15-2024	CCV-2678-118	SMA	CCV	Informe de obra No.8 marzo			Se envio correo el 15/04/2024 para revisión y respuesta a Luis Malaver y Leonardo Argumedo con copia Camilo Phillips

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL PROYECTO

CÓDIGO: R 4.5-3-0-4

VERSIÓN: 1 de 2001-04-03

Proyecto No.: 998

Nombre del Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Cliente: INVIAS

Contrato: 1030 de 2022

Ítem	Fecha	Carta No.	Radicado a Invias	Fecha Radicación a Invias	Para	De	Asunto	Respuesta	
								Número	Fecha
95	01/04/2024	998-INV-092-1906	Por instrucciones del Invías se radico el informe al correo corporativo	01/04/2024 10:30	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 34 correspondientes al periodo 22 de marzo al 28 de marzo de 2024.	NA	N/A
96	03/04/2024	998-CCV-093-1907	2024E-VUVRAZ-028735	03/04/2024 09:36	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-110 Remisión No. 2 del Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural)	CCV-2678-104; CCV-2678-107 y CCV-2678-110	Mar 15-19 y 21 de 2024
97	03/04/2024	998-CCV-094-1941	2024E-VUVRAZ-028823	03/04/2024 11:08	CCV	SMA	Seguimiento al cronograma de obra Semana 34	NA	N/A
98	04/04/2024	998-GDB-095-1946	Por Correo a la Gobernación de Bolívar	04/04/2024 10:38	GDB	SMA	Permanencia visita de obra al Proyecto, para la realización del Comité de Obra No 13, Seguimiento al Contrato de Obra y Recorrido de Obra Supervisor de la Gobernación de Bolívar	NA	N/A

Ítem	Fecha	Carta No.	Radicado a Invias	Fecha Radicación a Invias	Para	De	Asunto	Respuesta	
								Número	Fecha
99	08/04/2024	998-INV-097-2064	Por instrucciones del Invías se radico el informe al correo corporativo	08/04/2024 12:43	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 35 correspondientes al periodo 29 de marzo al 04 de abril de 2024.	NA	N/A
100	09/04/2024	998-CCV-098-2070	2024E-VUVRAZ-030983	09/04/2024 14:25	CCV	SMA	Seguimiento al cronograma de obra Semana 35	NA	N/A
101	11/04/2024	998-INV-096-2057	2024E-VUVRAZ-031807	11/04/2024 09:47	INV	SMA	RESPUESTA A SOLICITUD DE ACTAS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA CONTRATO NO 1030 DE 2022.	NA	N/A
102	12/04/2024	998-CCV-099-2107	2024E-VUVRAZ-032369	12/04/2024 11:20	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-113 Caracterización de la cantera	CCV-2678-113	Abr 09-2024
103	12/04/2024	998-INV-100-2108	Por instrucciones del Invías se radico el informe al correo corporativo	12/04/2024 12:12	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 36 correspondientes al periodo 05 de abril al 11 de abril de 2024.	NA	N/A
104	15/04/2024	998-CCV-101-2215	2024E-VUVRAZ-032882	15/04/2024 11:19	CCV	SMA	Solicitud de documentos para complementar el Informe Mensual 8 de Interventoría.	CCV-2678-119	Abr 15 2024
105	15/04/2024	998-CCV-102-2218	2024E-VUVRAZ-033200	15/04/2024 16:15	CCV	SMA	Respuesta a su comunicado CCV-2678-112. Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural).	CCV-2678-112	Abr 05-2024

ANEXO NO. 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 19. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
N° 1030 DE 2022

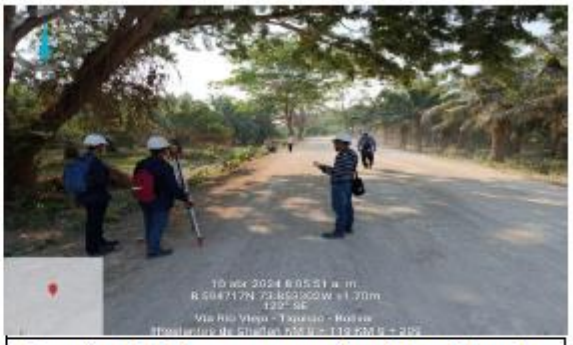
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 07
01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO RIO VIEJO - TIQUISIO



Desmonte y limpieza del talud KM 1 + 900



Marcacion de chaflanes para organizar niveles de terraplen KM 0+200-KM 0+350



Destronque de arboles carrill izquierdo KM0+765



Suministro de tuberias para Alcantarillas del KM0+015,KM0+386 y km0+386



Extendida material de Terraplen KM0+100-KM0+150



Compactación material de Terraplen KM0+100-KM0+150

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Extendida material de Terraplen KM0+579- KM0+620



Compactación material de Terraplen KM0+579-KM0+620



Compactación del talud KM0+600



Visita tecnica de la secretaria de Infraestructura Departamental

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

No aplica para el periodo.

ANEXO NO. 8
BITACORA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el noveno mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 13 y 14 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales No 36, No 37, No 38, y No.39.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-112 del 5/4/2024 presenta Respuesta al comunicado 998-CCV-093-1907 (E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-110 Remisión No. 2 del Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura

metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural).

- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-113 del 9/4/2024 presenta Laboratorios de material y documentos ambientales de cantera.

- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-115 Respuesta al comunicado 998-CCV-094-1941 (E-998 Seguimiento al cronograma de obra Semana 34.) y comunicado 998-CCV-098-2070 E-998 Seguimiento al cronograma de obra Semana 35.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-116 del 11/4/2024 presenta Radicado permiso Aprovechamiento Forestal.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-117 del 12/4/2024 presenta Solicitud de recursos complementarios de Estudios y Diseños.

Recomendaciones:

- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+937 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicito al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación

de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

De acuerdo el cronograma de obra actualizado, para la ejecución de la reserva del año 2024 a corte de la semana 39 comprendida entre los días 26 de abril del 2024 al 2 de mayo de 2024, nos permitimos informar que a corte de esta última semana del mes es evidente el atraso presentado del 4,5%, respecto al acumulado programado. Para esta semana el contratista debió ejecutar el valor de $3.218.600.000 y en realidad se han ejecutado aproximadamente un valor de $ 570.266.993 presentando un atraso en recursos de $ 2.648.333.007. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista no pudo cumplir con lo programado para el periodo del mes de abril e inicio del mes de mayo del 2024, que es ejecutar el valor de $2.048.200.000 que equivalen al 7% del valor del programado para este año. Cabe indicar que el contratista inicio con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en este mes. Esta interventoría requiere y solicita

reiteradamente al Contratista que implemente el aumento de personal y maquinaria para las actividades que se tienen programadas para este nuevo periodo como están descritas en el cronograma de obra:

1. Demolición de estructuras de drenajes, reemplazar las alcantarillas de las abscisas del K0+014, K0+386,22 Y K0+576,25 aun sin iniciar y su inicio estaba previsto para el 20 de marzo de 2024.

3. Cerca de alambre de púas con postes de madera su inicio estaba acordado para el 10 de marzo del 2024.No han iniciado actividades.

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad